
	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

MEMORIA DE CALIDAD

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA



CURSO 2022-2023

Elaborado por: Equipo de Dirección Responsable de Calidad Fecha: 23-02-2024	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad CUMe Fecha: 26-02-2024	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 27-02-2024
Fdo: Juan C. Peguero Chamizo Responsable de Calidad	Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Fdo.: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica

Página 1 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones			Página	1/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

ÍNDICE

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Motivación	3
2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	6
2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro	6
2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro.....	7
2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)	7
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10
3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad	10
3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados.....	12
3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones	23
3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de Reconocimiento y transferencia de créditos	24
3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas.....	26
3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante	29
3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas	39
3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones	46
3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro.....	48
3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones .	54
3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	56
3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado del CUMe	56
3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro	59
3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa	60
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	61
5.- PLAN DE MEJORA.....	62

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	2/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



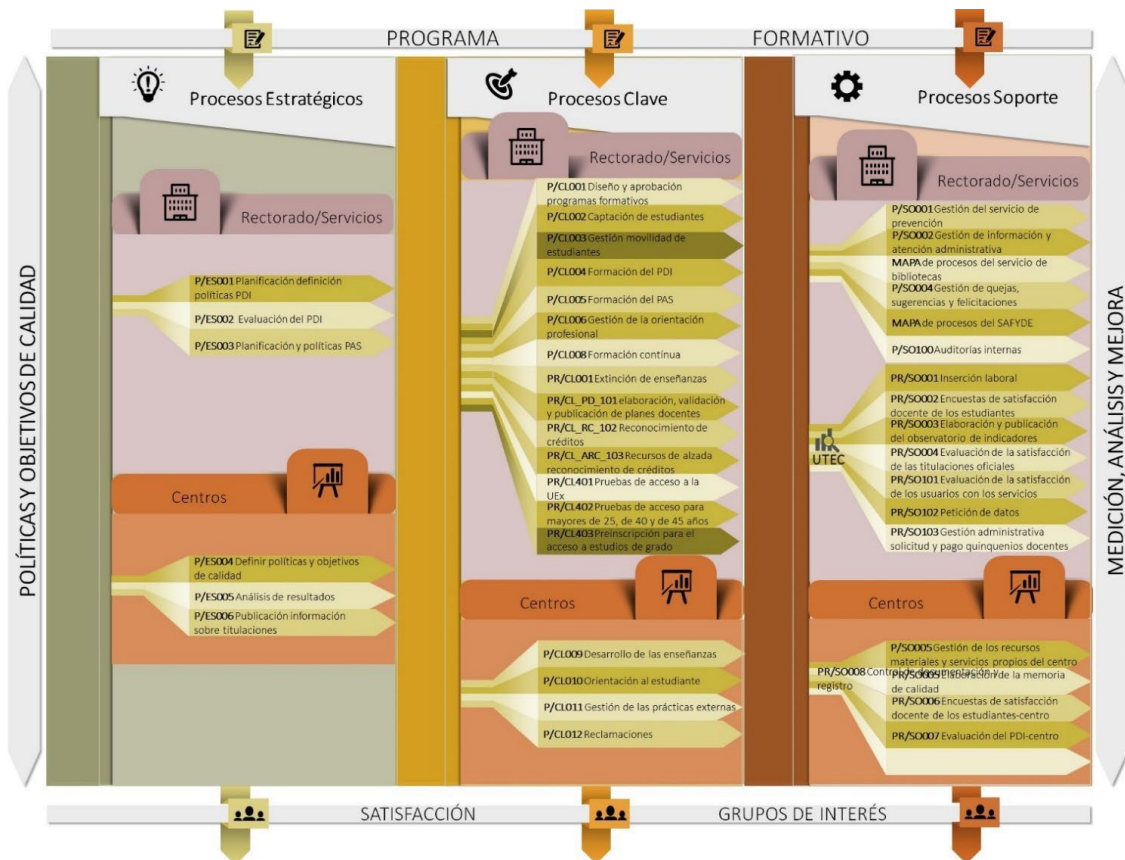
1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Motivación

En la Universidad de Extremadura (UEx) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Facultad/Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).



El SAIC recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEx correspondientes al Rectorado y a los servicios/Unidades administrativas de la universidad y un mapa completo de procesos, procedimientos y normativas propias del Centro Universitario de Mérida (en adelante CUME) (ver Figura 1)

Fruto de la reflexión continua sobre la eficiencia operativa, desde el CUME, buscamos siempre aumentar la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la misión formativa, investigadora y de construcción de la sociedad.



Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	3/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades.

El control de su cumplimiento comprende, desde el diseño de los programas educativos, su viabilidad y planificación, hasta la realización y evaluación de sus resultados. Incluye a todos los grupos de interés y los servicios específicos.

El SAIC contempla las responsabilidades de la dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, incluidos infraestructuras, formación y clima de trabajo; la realización del proyecto educativo, incluida la planificación, la revisión en contraste con el diseño, la realización y los resultados; la medición, análisis y mejora continua, mediante auditorías internas, revisiones de la dirección, valoraciones de la satisfacción de los estudiantes y grupos de interés, no conformidades y otras fuentes.

Toda la información relativa al SAIC del Centro se encuentra en: <http://www.unex.es/conoce-lauex/estructura-academica/centros/cum>.

En junio de 2016 la Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada toda la documentación de la segunda edición del SAIC (aprobada en Junta de Centro del CUMe el 24 de octubre de 2014), certificó su implantación. De acuerdo a lo contemplado en la Guía del Modelo de Certificación de la Implantación de SAIC, este certificado tiene una validez de cuatro años desde la fecha de emisión, prorrogable por idénticos periodos. Para lograr esta certificación, tanto UEx como el CUMe, han presentado sendos planes de acciones de mejora en los sucesivos informes de seguimiento anuales AUDIT. El cumplimiento de estos planes ha supuesto mantener la certificación obtenida en el año 2016.

El SAIC parte del principio básico de calidad de mejora continua (PDCA, ciclo de calidad, ciclo de Deming, etc.). Con la auto-evaluación realizada al cierre del curso académico para cada uno de los títulos del CUMe por parte de la correspondiente Comisión de Calidad del Título y el análisis de los indicadores asociados a los procesos del SAIC, se cierra el ciclo de la calidad y se integran las mejoras en las acciones a emprender en el siguiente curso académico.

La memoria anual del Centro, que integra las memorias de los títulos, enfatiza las estrategias institucionales y las actividades para la gestión de la calidad, de las que se informa a la comunidad universitaria. Este proceso de información constituye en un proceso colectivo institucional de reflexión y de oportunidades para la mejora de la calidad.



Detallamos, a continuación, la organización por capítulos de la presente memoria:

Tras la introducción al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y la Política de Calidad, el capítulo dos describe la estructura del sistema, la composición y nombramiento de las diferentes comisiones de calidad y otras comisiones del Centro.

En el capítulo tres se describe y analiza de manera cualitativa/cuantitativa el estado de implantación de cada uno de los procesos, prestando especial interés en las modificaciones que han sufrido desde la memoria anterior (curso 2020-21). Por último, los capítulos cuatro y cinco se centran en examinar el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior y la propuesta del mismo para el actual (2022-2023).

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	4/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Señalar finalmente que la implantación del SAIC en el CUMe está siendo posible gracias a la implicación y apoyo de la Dirección del Centro, al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad y sus coordinadores y en última instancia a todos los colectivos implicados en el Centro.

La Memoria final que presentamos ha sido refrendada por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida (sesión de 26 de febrero de 2024) y aprobada por la Junta de Centro en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2024.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	5/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	



2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

ESTRATÉGICOS	CLAVE	SOPORTE
<p>P_ES004_CUMe: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.</p> <p>P_ES005_CUMe: Proceso de análisis de resultados.</p> <p>P_ES006_CUMe: Proceso de publicación de información de titulaciones.</p>	<p>P_CL009_CUMe: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>P_CL010_CUMe: Proceso de orientación al estudiante.</p> <p>P_CL011_CUMe: Proceso de gestión de prácticas externas.</p>	<p>P_SO005_CUMe: Proceso de gestión de los recursos materiales propios</p> <p>PR_SO005_CUMe: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones.</p> <p>PR_SO006_CUMe: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes.</p> <p>PR_SO007_CUMe: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>PR_SO008_CUMe: procedimiento para el control de documentación y registro.</p> <p>PR_SO010_CUMe: Procedimiento de comunicación interna y externa.</p>

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones			Página	6/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Pedro José Pardo Fernández – PDI - Director del CUMe
Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI -Responsable de Calidad
Juan Ángel Contreras Vas – PDI -Subdirector de Ordenación Académica y Secretario de la Comisión
Manuel Alegre Corchero – PAS – Administrador del CUMe
José Antonio Ballel - PDI - Coordinador Grado Geomática y Topografía
Guadalupe Durán Domínguez – PDI - Coordinadora MUGIT
Eva Teresa López Sanjuán – PDI - Coordinadora MUI hasta 31/12/2022
José María Martínez Sánchez – PDI – Coordinador MUI desde 01/01/2023
Juan Carlos González Macías – PDI - Coordinador Grado Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones.
Marta Rico Cuesta – PDI - Coordinadora Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
María Aurora Herrero Olea – Coordinador Grado en Enfermería
Luis Jesús Arévalo Rosado – PDI - Coordinador Grado en Ingeniería Informática en T.I.
Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad
Javier García Sánchez – Estudiante
David Ortega Conteras – Estudiante

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación del Centro (SAIC) – Creada en Junta de Centro del 25/01/2021

Pedro José Pardo Fernández – Director del CUMe
Remedios Hernández Linares – PDI
Francisco Javier Gómez Morcillo – PDI
Laura Muñoz Bermejo – PDI
Javier Domingo Carmona Murillo – PDI
Javier García González – Estudiante
Iván Sampé Prieto – Estudiante
Juan Luis Arenas Sánchez – Estudiante
Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad



Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Enfermería

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones y otros asuntos de trámite.

Aurora Herrero Olea – Coordinadora
Juan José García García– PDI
Eva López Sanjuán – PDI Hasta 31-12-2022
José María Martínez Sánchez – PDI Desde 01-01-2023
Pedro A. Reyes Pastor – PDI
Yolanda Castaño – PDI
Inés María Triviño Delgado – Estudiante
Manuel Soto Castro - PAS

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	7/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 11 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos, asignación de tutores para prácticas externas y otros asuntos de trámite.

Marta Rico Cuesta – Coordinadora
Remedios Hernández Linares – PDI
Francisco Javier Álvarez Sánchez – PDI
Carlos Albarrán Liso – PDI
Mario Martínez Pizarro - PDI
María Luisa Gordillo Masero – Estudiante
Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía – Geoinformación y Geomática

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 9 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

José Antonio Ballell Caballero - Coordinador
Carmen Pro Muñoz – PDI
Halina Carmen Cwierz López – PDI
María José Naranjo Sánchez – PDI
María Pilar Rubio Montero – PDI
Carmen Gallego Bacas – PAS



Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 7 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

Luis J. Arévalo Rosado – Coordinador
Miguel Macías Macías – PDI
Victoriano M. Hernández Cham – PDI
Raúl Lérida Cintas – PDI
Arturo C. Ferreras Martínez – PDI
Javier García Sánchez - Estudiante
Manuel Soto Castro – PAS

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	8/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-2023	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 13 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

Juan Carlos González Macías – Coordinador
Violeta Hidalgo Izquierdo – PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI
Mercedes Rico García – PDI
José Manuel Chaves González – PDI
Paula Ruiz Ardila - Estudiante
Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 9 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

Guadalupe Durán Domínguez – Coordinadora
Remedios Hernández Linares – PDI
Francisco Chávez de la O – PDI
Elia Paccioni – Estudiante
Carmen Gallego Bacas – PAS



Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

Durante el curso 2022-23 la Comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de convalidaciones, estudio e informe de anteproyectos y otros asuntos de trámite.

Eva Teresa López Sanjuán – Coordinadora hasta 31-12-2022
José María Martínez Sánchez – Coordinador desde 01-01-2023
Juan Arias Masa – PDI
Francisco Fernández de Vega – PDI hasta el 18-01-2023
Javier Plaza Miguel – PDI desde el 19-01-2023
Carmen Gallego Bacas – PAS

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	9/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El documento "Comunicación, Política y Objetivos de Calidad P/ES004_CUM_D01" es difundido a través del portal web institucional y de las respectivas listas de distribución de correo electrónico al PAS, PDI y Alumnado del CUMe.

Indicadores del proceso/procedimiento

Una vez definida la Política y los Objetivos de Calidad del Centro, la Dirección del Centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCCUMe) analiza el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y decide los mecanismos y actividades para su publicación. El responsable de Calidad del Centro (RCC) es el encargado de que se lleve a efecto dicha difusión a través del Proceso de Publicación de Información (P/ES006), que posibilita la divulgación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro a todos los grupos de interés. Durante el curso 2021-22 se procedió a la revisión completa del Manual de Calidad y por tanto de las Directrices Generales que definen los Objetivos de Calidad del Centro. Esto permitió una simplificación del documento y una concreción más eficaz de los Objetivos. Su actualización se presentó a los órganos de decisión del CUMe para su aprobación el 28 de febrero de 2023.

A continuación, se analiza la consecución de los objetivos de calidad, durante el curso 2022-23.

Objetivos de Calidad	
Objetivos de Calidad del CUMe	Consecución
Evaluar y revisar la oferta académica del Centro y adaptarla a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad, mediante la implantación de nuevos títulos de grado y máster que sean objeto de demanda social.	Se ha llevado a cabo el cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009-CUMe, contrastado mediante el proceso de encuestas PR_SO006_CUMe para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes Durante el curso 2022/23 se ha desarrollado conjuntamente con la Escuela Politécnica una propuesta de ampliación de la oferta de Grado en Ing en Telecomunicación con nuevas menciones, además de la actual de Telemática, que está pendiente de aprobación.
Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de los títulos oficiales promoviendo la realización de los Informes anuales de calidad de los títulos del Centro, la utilización del Repositorio de Gestión de Documentación y su publicación en tiempo y forma.	Se mantiene la acreditación institucional concedida al CUMe hasta 2025 para todas las titulaciones impartidas en éste.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones			Página	10/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

<p>Impulsar acciones de captación de estudiantes y sistemas de acogida y orientación en nuestros estudios universitarios, a través del Plan de actividades de orientación al estudiante.</p>	<p>Se ha llevado a cabo cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Orientación al Estudiante P/CL010_CUMeCapt, fomentando la captación, admisión, acceso. Asimismo, se ha desarrollado con eficacia el proceso de acogida y orientación de nuevos matriculados, traslados de expedientes y dobles titulaciones.</p>
<p>Potenciar la movilidad formativa de los integrantes de la comunidad universitaria apoyando la movilidad internacional de la comunidad educativa del Centro, difundiendo internacionalmente nuestros principales investigadores/as, líneas de investigación y resultados más relevantes.</p>	<p>Durante este curso, gracias al papel destacado de la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión se han mantenido y facilitado las estancias ERASMUS tanto de nuestros estudiantes como la acogida de extranjeros. En el mismo sentido, se han propiciado las estancias docentes para el PDI.</p>
<p>Mejorar la cultura de calidad en el Centro revisando periódicamente y divulgando su política y objetivos de calidad, revisando periódicamente y difundiendo el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).</p>	<p>Se ha procedido tal y como se recoge en el Proceso de Publicación de la Información P/ES006_CUMe_D01. En abril del 2023 la UEX realizó en el CUMe una auditoría interna del SAIC, a consecuencia de la cual se han podido mejorar algunas carencias detectadas en la información disponible en la WEB y en el repositorio de evidencias. Además, se está acometiendo la actualización sistemática de todos los procesos y procedimientos del SAIC del CUMe. Dicha actividad se sigue desarrollando en el presente curso 2023/24, hasta su consecución.</p>
<p>Fomentar la evaluación y revisión de los recursos materiales y servicios que el Centro presta a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como la satisfacción con estos de los grupos de interés recopilando, analizando y solucionando las quejas e incidencias.</p>	<p>En Cumplimiento del Proceso de Servicios propios y recursos materiales (P/SO005_CUM_D06 / P/SO005_CUM_D08), se ha materializado el seguimiento de los mismos mediante el análisis de las encuestas realizadas durante el curso 22/23 a estudiantes, PDI y PAS, mostrando un alto grado de satisfacción con los servicios. Además, de acuerdo con el proyecto de la UEX, se ha ejecutado la instalación de placas solares en el edificio aulario.</p>
<p>Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés, manteniendo actualizada la información que se publique en la página web del Centro.</p>	<p>Se ha cumplimentado el Proceso Publicación de la información P/ES006_CUM_D01, actualizando los datos presentados en la WEB del Centro y los enlaces defectuosos.</p>

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	11/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso de análisis de resultados se implantó en el curso 2014/15, tras la aprobación del SAIC en octubre de 2014. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que toda la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada. El proceso fue revisado, mejorado y aprobado en septiembre de 2023 para adaptarlo a los nuevos requerimientos de normativas e indicadores.

Desarrollo y análisis de indicadores

En los siguientes subapartados vamos a analizar los indicadores más significativos de las diferentes titulaciones. Estos valores han sido proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). En alguno de los casos se realizará referencia al proceso o procedimiento que recoge y analiza dicho indicador. Debemos tener presente que este proceso fusiona muchos de los indicadores establecidos en el resto de los procesos y procedimientos. En concreto de entre todos los indicadores analizamos los siguientes:

- OBIN_SU-001: Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- OBIN_SU-003: Satisfacción de los egresados con la titulación.
- OBIN_SU-004: Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- OBIN_SU-005: Satisfacción del profesorado con la titulación.
- OBIN_SU-006: Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro.
- OBIN_SU-008: Satisfacción de los empleadores con la titulación.
- OBIN_DU-007: Captación de alumnos de nuevo ingreso procedente de otras comunidades autónomas.
- OBIN_DU-008: Captación internacional de alumnos.
- OBIN_DU-009: Alumnos salientes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- OBIN_DU-016: Alumnos entrantes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-017: Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso.
- OBIN_PA-001: Dedicación lectiva del alumnado.
- OBIN_PA-004: Alumnos matriculados.
- OBIN_PA-005: Alumnos egresados.
- OBIN_RA-001: Tasa de Abandono.
- OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento.
- OBIN_RA-003: Tasa de éxito.
- OBIN_RA-004: Tasa de Graduación.
- OBIN_RA-006: Tasa de Eficiencia.
- OBIN_RA-008: Convocatorias medias para aprobar.


Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado

El objetivo es que el profesorado juzgue si son adecuados entre otras características: la estructura del plan de estudios, la coordinación entre profesores y la carga exigida a los estudiantes, la actitud y conocimientos previos de los estudiantes, su nivel de aprovechamiento de recursos, sus resultados académicos, la gestión del personal administrativo y las instalaciones del Centro.

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2022-2023 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	12/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En la Tabla 1 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones para el curso 22-23 mientras que en la Tabla 2 se muestra los valores concretos para cada una de las preguntas que se formularon en la última encuesta.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción del PDI	4,33/5	3,60/5	3,17/5	3,86/5	4,0/5	3,83/5	3,86/5	3,6/5	4,40/5	3,88/5

Tabla 1: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (OBIN_SU-005) 22-23.

Por titulaciones se observa que en general el profesorado tiene una buena impresión de las distintas titulaciones en las que imparte su formación (en torno a 3,8 de media), en Geoinformación/Geomática y MUI que están ligeramente por debajo de la media en comparación con el resto. Se observa que este año se ha producido una ligera subida en la media de todas las titulaciones con respecto al curso 20-21 (3,7).

A partir de los datos mostrados en la tabla 2, en comparación con el curso 20-21, se observan los siguientes aspectos en los distintos apartados:

Plan de Estudios: mejora significativamente los horarios de impartición de las clases del título y empeora la carga de trabajo exigida a los alumnos.

Estudiantes: mejora el Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje y empeora la Actitud de los estudiantes durante las clases.

Comunicación y Gestión: mejora la Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...) y empeora la Gestión de los procesos administrativos del título.

Recursos e Infraestructura: mejora las Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios y empeora ligeramente las Aulas para la docencia teórica (instalaciones).

Satisfacción general: mejora el Nivel de Satisfacción general con la titulación y empeora ligeramente la Satisfacción general con los estudiantes.

	Ítems de evaluación	Media 16-17	Media 18-19	Media 20-21	Media 22-23	Desviación típica	N.º respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIOS						
P01	Estructura del Plan de estudios	3,64	3,54	3,77	3,68	1,0	68
P02	Horarios de impartición de las clases del título	3,69	3,74	3,72	4,08	0,8	71
P03	Coordinación entre los profesores del título	3,32	3,65	3,54	3,70	1,1	69
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo	3,41	3,34	3,36	3,19	0,9	70
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos	3,63	4,11	4,01	3,81	0,7	70
	ESTUDIANTES						

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	13/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte	3,03	3,32	3,00	3,17	0,9	71
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase	3,85	4,03	3,83	3,65	0,9	71
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases	3,90	4,01	4,04	3,81	0,8	71
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante	3,36	3,60	3,33	3,43	0,9	71
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje	3,34	3,55	3,25	3,50	0,9	67
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)	3,78	3,76	3,54	3,56	1,0	64
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres	3,13	3,28	3,19	3,05	1,2	69
P13	Resultados académicos de los estudiantes	3,72	3,92	3,81	3,72	0,8	71
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN							
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...)	3,78	4,28	3,69	4,22	0,8	66
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro	4,34	4,52	4,18	4,36	0,8	70
P16	Gestión de los procesos administrativos del título	4,14	4,57	4,51	4,26	0,9	70
P17	Gestión de los procesos Administrativos comunes de laUEx	4,11	4,38	4,07	4,43	0,7	70
RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS							
P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)	3,71	3,81	3,91	3,82	1,2	69
P19	Recursos mat. y tecnológicos disponibles para la act. docente	3,42	3,71	3,71	3,70	1,2	69
P20	Espacios para el estudio	3,63	4,00	3,62	3,94	0,8	66
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios	3,21	3,48	2,81	3,63	1,0	66
SATISFACCIÓN GENERAL							
P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s	3,93	4,23	3,87	4,01	0,9	71
P23	Satisfacción general con los estudiantes	3,83	4,00	3,95	3,88	0,7	71
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación	3,69	4,04	3,64	3,85	0,9	70

Tabla 2: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (curso 22-23).

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	14/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Promediando sobre todos los aspectos de la encuesta del curso 22-23 se obtiene un nivel de satisfacción con una media de 3,77 sobre 5 sobre un total de 71 profesores que realizaron la encuesta, lo que supone un incremento sobre la última encuesta del curso 20-21 (3,68).

Aunque, en general, consideremos este valor bastante positivo nos gustaría destacar los siguientes aspectos de la Tabla 2:

Como aspectos más positivos:

- Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) (4,43)
- Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro (4,36)
- Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) (4,26)
- Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas ...) (4,22)
- Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s (4,01)

Como aspectos negativos:

- Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres (3,05)
- Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (3,17)
- Número de alumnos matriculados por clase/grupo (3,19)
- Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (3,43)
- Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.). (3,50)

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: PAS

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2022-2023 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

En relación con el PAS, los datos de la encuesta hacen referencia a aspectos de carácter más general y relacionados con el centro (ver Tabla 3). La opinión recogida puede considerarse Muy bueno (4,0 sobre 5 en OBIN_SU-006) donde cabe destacar la buena sintonía existente entre el PDI, PAS y estudiantes, que probablemente esté motivada porque al tratarse de un centro relativamente pequeño, se favorece la cercanía entre los miembros de la propia comunidad universitaria.

Como aspectos más positivos podemos destacar: Trato con el profesorado del centro y la Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado. Como aspectos menos positivos se consideran: los Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y la Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

	Ítems de evaluación	Media centro	Desviación típica	Nº respuesta válidas
	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN			
P01	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.)	3,8	1,1	11
P02	Trato con los estudiantes del centro	4,1	0,8	11

Página 15 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	15/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

P03	Trato con el profesorado del centro	4,2	1,0	11
P04	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	3,9	1,2	10
P05	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	3,9	1,1	9
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA				
P06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado	3,8	1,1	11
P07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro	4,1	0,8	11
P08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado	4,2	1,0	11
SATISFACCIÓN GENERAL				
P09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro	4,0	1,0	11

Tabla 3: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: PAS (22-23).

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado

El objetivo de este apartado es que el alumnado del Centro Universitario de Mérida juzgue sus estudios. Para ello, basaremos nuestro estudio en las encuestas de la UTEC.

En la siguiente tabla 4 (OBIN_SU-001) reflejamos la información proporcionada por los alumnos con respecto a la actuación docente del profesorado en cada titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,82	-	-	7,89	7,44	7,83	7,93	-	8,04	7,83

Tabla 4: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnos (OBIN_SU-001). Curso 22-23

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación ni de Geoinformación/Geomática (está última titulación es el tercer curso que se imparte y sus datos están recogidos junto a Geomática que se extingue) ya que hay muy pocos alumnos en ambas titulaciones. Se observa una media alta de 7,83 puntos sobre 10, lo que indica que los alumnos están bastante satisfechos con las titulaciones del CUME. Aunque esta media es ligeramente inferior a la media de la UEx de 8,14.

En lo relativo a la satisfacción con los distintos aspectos de la titulación que han cursado (OBIN_SU-004), en el curso 22-23 no existen datos estadísticamente significativos de las titulaciones del Centro Universitario de Mérida, por lo que no podemos concluir nada. Un cambio en la metodología de la encuesta, que realiza el estudiante cuando finaliza sus estudios de grado ha provocado la ausencia de datos válidos para este curso.

En la tabla 5 se debería mostrar el valor de este análisis por cada una de las titulaciones (curso 22-23).

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	16/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción										

Tabla 5: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Estudiantes (OBIN_SU-004). Curso 22-23

Así mismo, en la tabla 6, donde se muestra la satisfacción general de los últimos años, faltan los datos correspondientes al curso 22/23.

Ítems de evaluación	Media tit. 16-17	Media tit. 17-18	Media tit. 18-19	Media tit. 19-20	Media tit. 20-21	Media tit. 21-22	Media tit. 22-23
Nivel de satisfacción general con la titulación	4,01	4,25	4,13	4,05	3,99	4,5	-

Tabla 6: Análisis de los titulados en los últimos años.


Igualmente, el detalle pormenorizado que se realiza en la tabla 7, debido al cambio producido en la encuesta no permite realizar el análisis.

	Ítems de evaluación	Media titulaciones	Desviación típica	Nº respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIO			
P01	La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje			
P02	Oferta de prácticas externas			
P03	Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster			
	ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA			
P04	Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...			
P05	Coordinación entre el profesorado			
P06	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso			
P07	Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)			
P08	Organización de prácticas externas			
	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
P09	La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje			
P10	La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje			
P11	El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje			
	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES			
P12	Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)			
P13	Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)			
	COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO			

Página 17 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	17/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)			
P15	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, SICUE...)			
P16	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)			
	SATISFACCIÓN GENERAL			
P17	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado			
P18	Satisfacción general con la titulación			

Tabla 7: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores

El curso 21-22 es el primer curso que desde la UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los empleadores (OBIN_SU-008). En la siguiente tabla 8 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,94	8,00	-	8,50	8,33	8,60	-	-	8,67	8,34

Tabla 8: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores (OBIN_SU-008). Curso 21-22

Como se observa en la tabla, no existen datos de los dos Máster que se imparten en el CUMe ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,34 puntos sobre 10, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la UEx de 8,25. En el curso 22-23 no hay datos de la UTEC.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados

La UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los egresados (OBIN_SU-003). En la siguiente tabla 9 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	9,00	6,50	-	9,43	7,50	8,67	9,00	-	-	8,35


Tabla 9: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados (OBIN_SU-003). Curso 19-20.

Datos de Octubre de 2023

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación, Doble Grado en Informática y Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,35 puntos sobre 10 similar a la del curso 18-19, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la UEx de 7,73.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	18/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Otros datos proporcionados por la UTEC

En este apartado analizaremos los distintos indicadores que nos permitan obtener una mayor información en el Centro Universitario de Mérida a partir de los datos proporcionados por la UTEC.

Demanda Universitaria (DU)

El número total del alumnado del Centro Universitario de Mérida (OBIN_PA-004) en el curso 22-23 es de 631 repartidos de la siguiente forma: 36 alumnos/as en los Máster y 595 alumnos/as de los Grado. Se observa que este año se ha incrementado un alumno con respecto al curso anterior 21-22 (598 en Grados y 32 en Máster, es decir, 630 alumnos totales).

El alumnado de nuevo ingreso en el 1er Curso (OBIN_DU-017) de cada una de las titulaciones, incluyendo los Grados y los Máster, se distribuye tal y como se muestra en la Tabla 11 (un total de 160 plazas para el curso 22-23).

	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Enfermería	54	55	53	55	55	55
Geomática	3	2	1	2	-	-
Geoinformación	-	-	-	-	2	3
Telemática	6	6	4	4	6	5
Diseño	38	33	45	34	34	35
Informática	30	21	25	24	33	31
Doble Título	11	9	6	10	11	14
MUI	5	1	5	1	3	3
MUGIT	4	17	7	13	14	14
Total	151	144	146	143	158	160

Tabla 11: Estudiantes matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-017)

Por otra parte, del total de 165 alumnos/as de nuevo ingreso totales (OBIN_DU015), el Centro Universitario de Mérida, en el curso 22-23, se han recibido 54 alumnos, de Grado y Máster, que pertenecen a otras Comunidades Autónomas distintas a la Comunidad Autónoma extremeña (OBIN_DU-007). En cuanto a movilidad internacional del Centro Universitario de Mérida, durante el curso 22-23, sólo ha recibido 9 alumnos del total de 448 de la UEX de estudiantes entrantes (OBIN_DU-016) y un total de 17 alumnos salientes del total de 704 de la UEX (OBIN_DU-009).

De los 631 alumnos matriculados (OBIN_DU-008), entre Grados (595) y Máster (36) en el CUMe en el curso 22-23, la captación internacional de alumnos (OBIN_DU-008) han sido de 15 alumnos para el Grado y 2 para los Máster, sobre el total de 357 alumnos captados internacionalmente que ha tenido la Uex entre los diferentes Grados (268 alumnos) y Máster (89 alumnos), lo que supone un incremento sobre el curso anterior 21-22.

Proceso Académico (PA)

Dentro de este apartado, analizaremos los indicadores referidos a los estudiantes matriculados y egresados y la dedicación lectiva del estudiante. La dedicación lectiva del alumnado (número de créditos cursados como media al año, OBIN_PA001) es de 56,01 (Tabla 12) para los Grados y 30,33 (Tabla 13) para los Máster.

Se observa que el número de los créditos matriculados por los alumnos han decrecido ligeramente en el último curso y en concreto en los Máster. En cuanto al número de estudiantes matriculados (OBIN_PA004) se ha incrementado ligeramente en el Máster en el último curso académico y prácticamente mantenido en los Grados. En cuanto a los

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	19/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

alumnos egresados (OBIN_PA005) se han incrementado ligeramente con respecto al curso anterior tanto en los Grados como en los Máster.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	50,35	49,89	52,82	50,43	54,52	53,98	56,01
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	666	641	617	596	599	598	595
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	116	92	124	113	103	103	105

Tabla 12: Indicadores del proceso académico para los Grados.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	38,79	21,10	39,84	34,17	41,10	36,38	30,33
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	28	29	33	23	29	32	36
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	4	13	9	5	7	11	14

Tabla 13: Indicadores del proceso académico para los Máster.

Resultados Académicos (RA)


En este apartado se muestran los indicadores que nos aportan la información de las tasas de éxito, tasa de abandono, tasa de graduación, convocatorias medias para aprobar, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento de los últimos cursos académicos (Tablas 14 y 15) proporcionados por la UTEC.

Como puede observarse, la tasa de éxito ha bajado ligeramente con respecto al curso anterior tanto en el Grado como el Máster, a la tasa de rendimiento le ha sucedido algo similar a la tasa de éxito, pero en el caso del Máster su decremento es bastante más acusado, aunque en todo caso consideramos que son valores altos. La tasa de graduación ha subido en los Grados y en los Máster, al contrario de las tasas anteriores. Las convocatorias medias para aprobar son similares a las del curso anterior, aunque han subido ligeramente. La tasa de abandono ha bajado sustancialmente en los Grados y en los Máster no hay abandono. Las tasas de eficiencia, tanto en los Grados como en los Máster, han subido con respecto al curso anterior y siguen siendo muy altas.

Ref.	Principales indicadores	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
OBIN_RA002	Tasa de rendimiento en Grados	82,62	80,66	80,93	84,01	81,39	78,24	76,81
	Tasa de rendimiento en Máster	99,38	87,25	83,77	82,31	72,26	79,38	59,89
OBIN_RA003	Tasa de éxito en Grados	89,6	88,46	88,13	92,06	89,55	87,98	86,50
	Tasa de éxito en Máster	100	97,78	96,99	99,07	97,06	97,47	94,78
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar en Grados	1,30	1,30	1,36	1,39	1,26	1,28	1,33

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	20/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

	Convocatorias medias para aprobar en Máster	1,00	1,01	1,01	1,03	1,01	1,01	1,02
OBIN_RA004	Tasa de Graduación en Grados	46,38	46,58	47,85	48,65	55,81	43,97	51,94
	Tasa de Graduación en Máster	30,00	52,63	66,67	33,33	33,33	42,86	70,59
OBIN_RA001	Tasa de Abandono en Grados	23,91	28,57	26,99	30,41	29,46	33,33	25,58
	Tasa de Abandono en Máster	0	0	0	0	0	0	0
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia en Grados	92,86	92,30	94,15	90,69	91,88	82,80	90,05
	Tasa de Eficiencia en Máster	100	100	96,92	95,46	92,86	80,66	91,13

Tabla 14: Indicadores de resultados académicos

Si es significativo que el porcentaje de tasas de abandono se ha decrementado en todas las titulaciones, con respecto al curso anterior, excepto en Telemática que se ha mantenido igual, lo que hace que el porcentaje de la tasa global se decremente en los Grados. No obstante, estos datos se están analizando en las comisiones de calidad de las titulaciones para hacer un análisis más detallado.

Las tasas de éxito en las titulaciones de Grados son similares al curso anterior, en todo caso bastante altas.

Las tasas de rendimiento en las titulaciones de los Grados son ligeramente inferiores a las del curso anterior, a excepción de Enfermería que han mejorado, sin embargo, en los Máster han empeorado respecto al curso anterior.

Las tasas de Graduación por titulación en los Grados, con respecto al curso anterior, han mejorado en Enfermería, Diseño y en el Doble Grado, sin embargo, han empeorado ligeramente, Informática ligeramente y en Telemática y Geomática bastante. En los Máster esta tasa de graduación ha mejorado con respecto al curso anterior bastante en el MUGIT.

Las convocatorias medias por titulación tanto en los Grados como en los Máster, de este curso académico, han subido ligeramente con respecto a las del curso anterior, a excepción del MUI que se queda igual.

Todas las tasas de eficiencia por titulación, tanto en los Grados como en los Máster, han subido con respecto al curso anterior a excepción de Enfermería que ha bajado ligeramente.

Ref.	Indicador	Enfermería	Diseño	Geomática	Geoinformación	Telemática	Informática	Doble título	MUI	MUGIT
OBIN_RA003	Tasa de éxito	95,23	80,21	68,75	60,00	75,00	78,26	81,59	100	93,41
OBIN_RA002	Tasa de Rendimiento	94,11	70,26	36,67	45,45	51,26	60,00	66,47	72,73	57,05
OBIN_RA004	Tasa de Graduación	76,36	51,52	0,0	-	0,0	22,73	27,27	100	64,29

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	21/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

OBIN_RA001	Tasa de Abandono	16,36	15,15	0	-	50,00	54,55	36,36	0	0
OBIN_RA008	Conv. medias para aprobar	1,25	1,41	1,50	1,00	1,49	1,28	1,21	1,00	1,03
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia	94,58	85,89	97,56	-	83,33	89,31	89,66	88,24	94,02

Tabla 15: Indicadores de resultados académicos en el curso 2021-2022 por Grado.

El Centro Universitario de Mérida presenta una tasa de éxito de un 86,50% en las Titulaciones de Grado y 94,78% en las titulaciones de Máster, ligeramente inferior a las medias de UEx que corresponde a un 87,25% en los Grados y 98,23% en los Máster. Consideramos este dato bastante satisfactorio. A nivel individual en cada uno de los grados, se observa que la titulación de Ciencias de la Salud este valor es bastante más alto mientras que en las Ingenierías se reduce ligeramente.

La tasa de rendimiento, según la UEX (media de 79,13% en Grados y 86,05% en Máster), expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. En los datos que nos ocupa vemos un buen resultado que se está consiguiendo en las titulaciones del Centro Universitario de Mérida (76,81%) en Grados y 59,89% en Máster, muy inferior este curso a la media de la UEx.

En general consideramos que el grado de satisfacción de los estudiantes es elevado, aunque no podemos valorar adecuadamente los ítems mostrados en las encuestas ya que este curso 22-23 hay pocas respuestas por parte de los alumnos.

Las tasas de graduación en los Grados han subido con respecto al curso anterior 21-22 estando por encima de los límites que contemplan las memorias verificadas, y han bajado en Geomática y Telemática por debajo de los límites que contemplan las memorias verificadas. Se observa el alto grado de graduación en Enfermería (76,36%) con respecto al resto de titulaciones. Con respecto a las tasas de graduación de los Máster han subido con respecto al curso pasado.


Las tasas de abandonos de los Grados superan los límites de las memorias verificadas a excepción de Geomática que no lo supera. Se están estudiando los aspectos que pueden motivar este porcentaje alto, y una de las causas encontradas es el trasvase de alumnos entre Informática y Telemática que, aunque comparten asignaturas y profesores, los alumnos que cambian de titulación también se consideran abandonos. Otras de las causas es el incumplimiento de la normativa de permanencia en la UEx de los alumnos. El CUMe tiene una media de porcentaje de abandono de 27,21% que es superior a la media de los Grados de la UEX (21,63%), uno de los posibles motivos es que es un Centro donde se imparten muchas Ingenierías y en centros donde suceden situaciones similares, también tienen unas tasas altas de abandono. En cuanto a las tasas de abandonos de los Máster es 0%.

Las tasas de eficiencia de los Máster en el CUMe (91,13%) es un poco inferior a la tasa media de los Máster en la UEx (92,19%). En los Grados del Centro Universitario de Mérida es de 90,05% siendo superior a la media de los Grados de la UEx de 87,61%. No obstante, todas las tasas de eficiencia son muy altas.

Para finalizar, mostramos una tabla comparativa de los indicadores recogidos en las memorias de verificación de los títulos existentes en el Centro Universitario de Mérida y los resultados obtenidos en este curso académico 22-23.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	22/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

	Tasa de Graduación		Tasa de Abandono		Tasa de Eficiencia	
	Memoria verificada	Curso 22-23	Memoria verificada	Curso 22-23	Memoria verificada	Curso 22-23
Informática	20	23,73	40	54,55	80	89,31
Telemática	15	0	30	50	80	83,33
Geomática	20	0	30	0	80	97,56
Geoinformación (3º curso)	50	-	20	-	85	-
Diseño	35	51,52	25	25,15	80	85,89
Enfermería	77	76,36	8	16,36	83	94,58
MUI	70	100	20	0	75	88,24
MUGIT	60	64,29	20	0	80	94,02

Tabla 16: Comparación de indicadores

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Seguir trabajando en la difusión de las titulaciones, haciendo un énfasis especial en aquellas titulaciones donde no se aprecia mejoría en el aumento del número de alumnos matriculados (Telemática y Geomática fundamentalmente). Sobre esta cuestión, en el curso 23-24 se va a continuar con la adaptación del título de Geomática al nuevo título de Geoinformación (entrando tercer curso) esperando que este cambio mejore este aspecto y aumente el número de alumnos matriculados.

Como aspectos negativos, hay que intentar influir en los alumnos para que realicen mayor número de encuestas del estudiante, ya que en el actual curso no la han realizado y la información recogida no aporta datos estadísticos para su estudio. Investigar las causas que permitan conocer las altas tasas de abandono de algunas de las titulaciones, aunque hemos de indicar que se ha reducido con respecto a cursos anterior. Apoyar a los alumnos para que decidan realizar los Trabajos Fin de Estudios para que puedan graduarse lo antes posible sobre todo en aquellas titulaciones con pocos alumnos.

3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones

Estado de implantación del proceso

El proceso está implementado completamente.


Indicadores del proceso/procedimiento

El Portal Web del Centro Universitario de Mérida mantiene actualizada la información que se publica sobre las distintas titulaciones que se imparten en el Centro. Cada año, esta información se actualiza con la información de los planes docentes (fichas 12a) aprobados por las distintas comisiones de calidad, los horarios de las distintas titulaciones y el calendario oficial de exámenes de las asignaturas de todas las titulaciones en las diferentes convocatorias. Además, cada cambio que se produce en el título queda reflejado en la información disponible a través del Portal Web del Centro. Esto es así para los informes que, en su caso, se reciben desde la ANECA, los cambios de profesores, etc.

Durante este curso, al igual que en los años anteriores, se han continuado realizando cambios en la página web del centro para simplificar el acceso a la información de las distintas titulaciones y para mostrar una información

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	23/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

más clara. Además, se continúan utilizando las redes sociales del Centro Universitario¹²³⁴, a las que se puede acceder directamente con los iconos correspondientes desde la web del Centro Universitario, para mostrar información de las propias titulaciones y de las actividades relacionadas que se organizan y que pueden resultar útiles para los diferentes grupos de interés de la titulación. La gestión de las redes sociales del Centro Universitario sigue las recomendaciones del “Manual de estilo en redes sociales” aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en junio del año 2020, que recogen las normas básicas comunes en la UEx para la gestión de las redes sociales de los distintos órganos de la institución.

Por otra parte, tal y como se ha venido indicando en memorias anteriores, el Portal Web de Centros desplegado por la Web tiene determinadas restricciones, entre ellas los estilos y la posibilidad de incluir Javascript. Esto es comprensible para dar uniformidad a los espacios web de los diferentes centros y facultades, pero imposibilita la inclusión de capacidades más avanzadas.

El documento P/ES006_CUM_D01, recoge anualmente el plan anual de publicaciones, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento

Como posibles mejoras en este proceso, se establece la revisión periódica (al menos de manera semestral) de información en la página web para mantener actualizada la información que se difunde y eliminar documentos obsoletos. Esta tarea ya se ha comenzado a realizar, pero es necesario seguir realizándolo de forma periódica.

Como ya se apuntó en memorias anteriores, existe la limitación de la traducción del Portal Web del Centro a otros idiomas, especialmente al inglés. Se ha planteado a los vicerrectorados con competencias en la infraestructura tecnológica y de relaciones institucionales a traducir a distintos idiomas la información relacionada con los títulos del Centro que parte de las bases de datos corporativas y que los editores de los centros no pueden editar.

3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de Reconocimiento y transferencia de créditos

Estado de implantación del proceso

El proceso está implementado completamente.

Indicadores del proceso/procedimiento

En el curso 2022-23 se registraron en Secretaría Administrativa 35 peticiones de estudiantes para el reconocimiento y transferencia de créditos:

- Ocho peticiones acreditaban estudios de grados formativos superiores de FP.
- Una petición acreditó experiencia profesional.
- Una presentó créditos excedentes.
- Doce solicitaron reconocimiento de optatividad por cursos realizados.
- Trece por asignaturas de otros grados.

De las 8 peticiones de grados formativos superiores de FP, siete fueron aceptadas y una rechazada por no cumplir los requisitos necesarios.

¹ Cuenta del CUMe en la red social X: https://twitter.com/CUMe_UEx



² Cuenta del CUMe en la red social Instagram: https://www.instagram.com/cume_uex/

³ Cuenta del CUMe en la red social Facebook: <https://www.facebook.com/centro.demerida>

⁴ Cuenta del CUMe en la red social LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/cume/>

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	24/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Número de asignaturas para las que se solicita reconocimiento: 55

Los 25 estudiantes que solicitaron 55 reconocimientos de asignaturas. En Secretaría Administrativa no fueron tramitadas 2, por incumplir los requisitos necesarios (además en una petición que se tramitó parcialmente, había asignaturas no estaban superadas en origen).

De manera previa a las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones revisaron la documentación que trasladó Secretaría Administrativa (23 peticiones con 53 asignaturas).

- CC-Doble Grado: 1 petición con 3 asignaturas
- CC-GIITI: 6 peticiones con 25 asignaturas
- CC-GIDIDP: 12 peticiones con 16 asignaturas
- CC-GIGG: 1 petición con 2 asignaturas
- CC-GE: 3 peticiones con 7 asignaturas

Las sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad del CUMe examinaron las peticiones y la información de las CCT. Los informes de las sesiones reflejaron que el número total de asignaturas con informe favorable fue de 38 y el número de asignaturas con informe desfavorable fue de 12 (más 3 no superadas en origen).

Las solicitudes se resolvieron dentro de los plazos administrativos establecidos. La Secretaría Administrativa, CCT y Comisión de Garantía de Calidad realizaron adecuadamente los procedimientos. El mayor número de solicitudes de reconocimiento de créditos se produce en el primer semestre. El histórico de reconocimientos sigue afianzándose, en algunas titulaciones se encuentra publicado para el acceso de potenciales estudiantes de esas titulaciones. Debe generarse el histórico de reconocimientos de las titulaciones que no lo tienen, mantenerse actualizados los existentes y que los estudiantes tengan un fácil acceso.

Cumplimiento del plan de mejora del año anterior



Acción de Mejora en el curso 2022-23	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	
Adaptar el procedimiento a la nueva normativa UEX.	x	x		Ha dejado de ser un procedimiento del Centro, se ha centralizado en la UEx
Completar y difundir el histórico de reconocimientos de las titulaciones del centro.	x	X		Completado en varias titulaciones del CUMe

Áreas de mejora para el curso 2023-24

Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
Completar y difundir los históricos de reconocimientos de las titulaciones del centro.	Gestora de Calidad Secretaría Administrativa	Todo el curso 2023-24	

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	25/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Este proceso se ha desarrollado con toda la normalidad habitual después de haber sido adaptado, debido a la pandemia COVID-19, producida a partir de Marzo de 2020, y a la revisión realizada en el proceso de acreditaciones de los Centros de la UEX. Este último aspecto junto con otras razones, como la revisión del proceso por la mejora continua, ha hecho que algunos de los aspectos del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas hayan sido actualizados el curso pasado y por ende la documentación generada como evidencias de los mismos. No obstante, toda la documentación está almacenada debidamente como evidencias del proceso.

Indicadores del desarrollo del proceso/procedimiento

Este proceso comprende la realización y recogida de información de las diferentes actividades que se llevan a cabo en diferentes momentos del curso académico:

Inicio del curso académico e inicio de los semestres lectivos:

1.- Elaboración y revisión, de forma coordinada, de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.

En la evidencia P_CL009_CUM_D01 se recoge la información de la revisión realizada por las comisiones de Calidad de las Titulaciones de los planes docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones del Centro. Se ha recogido como evidencias también la siguiente información:

Plantilla de elaboración de los planes docentes (las fichas 12a) para las asignaturas del Centro Universitario de Mérida para el curso 2023-2024, enviados por la vicerrectora de planificación académica.

Plantilla para la revisión de los planes docentes (las fichas 12a) en Centro Universitario de Mérida (documento A01).

Directrices, emitidas por la Vicerrectora de Planificación Académica, para la elaboración de los Planes docentes (enviada por correo electrónico).

Solicitud del Centro universitario de Mérida de la elaboración de los Planes Docentes dirigida a los Departamentos y profesores.

Revisión, validación y publicación de los planes docentes.


Cada una de las comisiones de Calidad se encarga de realizar la revisión y validación de los planes docentes. Las informaciones derivadas de este trabajo se recogen en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT). Para la revisión y validación de las asignaturas se utilizará la plantilla P_CL009_CUM_A06 establecida en el proceso de desarrollo de las enseñanzas.

2.- Elaboración del Calendario de los Exámenes de las asignaturas de las distintas titulaciones del CUME.

Al inicio del curso 22-23 se confeccionó el calendario de exámenes para todas las convocatorias del curso, fue enviado a los alumnos y profesores para que pudieran emitir alegaciones y, posteriormente,

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	26/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente) y por la Junta de Centro.

3.- Elaboración de las Agendas del estudiante de los distintos cursos en las distintas titulaciones.

Antes del inicio de cada uno de los Semestres del curso académico se les solicita a todos los profesores del CUMe la realización de las agendas del estudiante cuya evidencia se encuentra en el documento P_CL009_CUM_D02. Posteriormente, las comisiones de calidad de cada titulación revisan las agendas e informan sobre las mismas, estos informes se encuentran recogidos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT).

Durante el curso:

Control de las obligaciones docentes.

Desde la Dirección del Centro se ha establecido el control de firmas de las obligaciones docentes, informando al servicio de inspección de la UEX de las incidencias producidas. Para realizar este control el CUMe tiene una aplicación informática donde los profesores firman tanto las clases como las tutorías durante el curso. No existen incidencias reseñables comunicadas al servicio de inspección.

Coordinación del curso

En la evidencia P/CL009_CUM_D06 se recogen los acuerdos cuando se desarrollan las coordinaciones vertical y horizontal entre las titulaciones a través de los diversos claustros en cada una de las titulaciones. En el curso 22-23 todas las comisiones se han reunido al menos dos veces tal como recoge el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas, aunque nos faltan algunas actas de dichas reuniones.

Aprobación memorias.

Aprobación Durante el curso 22/23 se realizaron y aprobaron en consejo de Gobierno de la UEX y la ANECA las modificaciones a la memoria verificada de la titulación de MUGIT.

4.- Desarrollo del proceso de Lectura y Defensa de los Trabajos Fin de Estudios de las distintas titulaciones.

Durante el curso 22-23 se han desarrollado de forma normalizada y satisfactoria las defensas de los TFG y TFM y las prácticas curriculares y extracurriculares en todas las titulaciones del CUMe. En cuanto a las defensas de los TFG y TFM, se defendieron la mayoría de forma presencial, a excepción del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica (MUGIT) que se defendieron por videoconferencia al ser un máster no presencial, se defendieron todos de forma satisfactoria sin ninguna incidencia. Se realiza conforme a la normativa existente y la documentación se establece conforma a los anexos contemplados en la normativa del CUMe.


Al finalizar el curso:

5.- Elaboración de los Horarios de clases de las asignaturas de las distintas titulaciones para el próximo curso académico.

Al final del curso 22-23 se confeccionaron los horarios de clases de las asignaturas para el curso 23-24 recogidos en la evidencia P_CL009_CUM_D04, donde se enviaron borradores a los alumnos y profesores

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	27/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

para emitir alegaciones. Posteriormente, se estudiaron las alegaciones en la Comisión de Ordenación Académica y se aprobaron tanto por esta comisión como por la Junta de Centro en Julio. Se recogen los acuerdos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente) y por la Junta de Centro.

Análisis de indicadores

En el documento P_CL009_CUM_D05 se recoge como evidencia el cuestionario de seguimiento del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. A continuación, se muestran algunos datos de interés como los recogidos en cursos anteriores:

Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma (departamentos):

- Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
- Enfermería: 100%
- Geomática y Topografía: 100%
- Geoinformación y Geomática 100%
- Informática en Tecnologías de la Información: 100%
- Telemática: 100%
- Máster Universitario de Investigación (MUI): 100%
- Máster Universitario en innovación tecnológica (MUGIT): 100%

Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título:

Si un plan docente es considerado por las comisiones como no válido, se le notifica al profesor/a para que lo cambie. De este modo todos los planes docentes finalizan el proceso de validación con un informe favorable.

- Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
- Enfermería: 100%
- Geomática y Topografía: 100%
- Geoinformación y Geomática: 100%
- Informática en Tecnologías de la Información: 100%
- Telemática: 100%
- MUI: 100%
- MUGIT: 100%


No existen evidencias de quejas e incidencias que señalar relativas al desarrollo de la enseñanza.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Página 28 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	28/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Debilidades

Con respecto a la memoria del curso pasado se realizaron bastantes mejoras en el proceso para incorporar actividades y evidencias que anteriormente, aunque se hacían y recogían, no estaban reflejadas. No obstante, se ha incrementado el número de titulaciones que realizan los claustros y se ha conseguido que todos los profesores realicen sus agendas docentes en forma y tiempo establecido. Es importante continuar con este mecanismo de sincronización y mejorarlo si es posible.

En algunas titulaciones hay bastante personal docente asociado, y por ende volátil, lo que hace que en algunos casos la docencia impartida a los alumnos pueda debilitarse. Sería interesante que los profesores de estas titulaciones mejorasen y tuvieran contratos a tiempo completo.

Áreas de mejora

- Mejorar la coordinación horizontal de los distintos cursos en las diferentes titulaciones.
- Seguir revisando el proceso P_CL009_CUM adaptándolo a las nuevas normativas y realizando mejoras en la organización de todos los aspecto y actividades del mismo.

3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante

Estado de implantación del proceso

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El objeto de este documento es establecer el modo en el que el Centro Universitario de Mérida (CUMe) de la Universidad de Extremadura (UEx) planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación del alumnado antes de incorporarse a la universidad, en la incorporación y durante el transcurso de sus estudios.

Lo indicado en este documento se aplica a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en el CUMe.

Las actividades de este proceso se orientan a:

1. La acción tutorial dirigida al alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en el CUMe. Reúne el conjunto de acciones de asesoría al estudiante desde su incorporación al CUMe, hasta la finalización de sus estudios. Estas acciones se adaptarán al estudiante dependiendo del curso matriculado.
2. La difusión y proyección del CUMe y sus titulaciones en tres direcciones: alumnado no universitario proveniente de enseñanza secundaria, alumnado con titulaciones universitarias ya extinguidas y graduados/as universitarios/as. Este proceso no está concebido de un modo estático, por el contrario, se pretende que satisfaga las diferentes necesidades que se encontrará a lo largo de su vida preuniversitaria y universitaria.

La actualización del proceso P/CL010_CUM se realizó durante el curso 21/22, incluyendo una modificación parcial del proceso y la generación de nuevos documentos. Unos de los cambios más significativos ha sido el de asignar la Difusión y Proyección del CUMe a la Comisión de Difusión y Proyección la cual es presidida por la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, por lo que se han adaptado los documentos necesarios para evidenciar las actividades de Difusión y Proyección del CUMe (P/CL010_CUM_D06, P/CL010_CUM_D07, P/CL010_CUM_D08, P/CL010_CUM_D09 y P/CL010_CUM_D10).

Página 29 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	29/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Según el actual Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), las actividades incluidas dentro del Plan de Orientación al estudiante del CUMe son las siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso.
- Orientación general sobre las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.
- Detectar los problemas que se puedan presentar al alumnado durante sus estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

Por otro lado, el Plan de Difusión y Acceso al CUMe contiene todas las actividades de captación de estudiantes para el Centro. Incluirá entre otras acciones:

- La coordinación y preparación, de la forma más adecuada para su difusión, de la información sobre nuestros grados a los grupos de interés (profesorado, alumnado preuniversitario).
- Apoyo a las actividades desarrolladas por el Servicio de Información y Atención administrativa SIAA.
- La organización de visitas al CUMe de grupos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos de la región.
- La participación en la feria educativa organizada por la UEx,
- La coordinación de la difusión de la investigación que se realiza en el CUMe.
- La preparación y difusión de la información relativa a los Cursos de Adaptación a las titulaciones de Grado del CUMe.

2.- ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

2.1. Plan de Acción tutorial (PAT)

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), la Comisión encargada de la planificación, coordinación y evaluación del proceso de orientación al estudiante, entre otros, es la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural: comisión propia del Centro. Esta comisión está presidida por la Subdirección con competencias en la materia (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación) y su composición, que es propuesta por la Dirección y aprobada en Junta de Centro, estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Cinco miembros pertenecientes al PDI
- Un miembro perteneciente al Consejo de Estudiantes
- Dos miembros del PAS, incluyendo a la persona Responsable de la Biblioteca


Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/2023):

Mara Olivares Marín	Coordinadora de la Comisión, PDI
Halina Carmen Cwierz López	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
David Sevilla González	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
José Manuel Nogales	PDI
Juan Pérez Villegas	Estudiante
Estefanía Díaz Delgado	PAS – Biblioteca

Página 30 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	30/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Según el proceso de orientación al estudiante, la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural se reunirá anualmente para elaborar el Plan de actividades de orientación al estudiante del CUMe (P/CL010_CUM_D01), para el curso siguiente. Las reuniones de esta comisión durante el curso 2022/23 han sido las siguientes:

Fecha	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/Evidencias
24-10-2022	M: Online (Zoom) TT: 1. Aprobación de la asignación de tutores PAT 2. Propuesta y aprobación de actividades de orientación al estudiante para el curso 2022/23 3. Ruegos y preguntas	P_CL010_CUM_D00 24-10-2022
23-01-2023	M: Online (mensaje correo electrónico) Revisión y aprobación del informe sobre la gestión y desarrollo de las prácticas externas en el CUM del curso 2021/22.	P_CL010_CUM_D00 23-01-2023
17-05-2023	M: Presencial (Sala de Juntas)/Online (Zoom) TT: 1. Propuesta de actividades culturales con motivo del 25 aniversario del CUMe para el curso 2023/24 2. Propuesta de actividades de orientación (PAT) dirigidas al estudiante para el curso 2023/24 3. Ruegos y preguntas	P_CL010_CUM_D00 17-05-2023
11-07-2023	M: Presencial (Sala de Juntas)/Online (Zoom) TT: 1. Actividades culturales con motivo del 25 aniversario del CUMe para el curso 2023/24. 2. Aprobación de actividades de orientación (PAT) dirigidas al estudiante para el curso 2023/24 3. Ruegos y preguntas	P_CL010_CUM_D00 11-07-2023

2.2. Plan de Difusión y Proyección del CUMe

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida vigente (P/CL010_CUM), el órgano responsable de la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades de captación y difusión es la Comisión de Difusión y Proyección la cual será presidida por la Subdirección con competencias en la materia. La composición de esta comisión, propuesta por la Dirección, será aprobada en Junta de Centro y estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión (preside)
- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Ocho representantes del PDI
- Representante del Consejo de Estudiantes
- Representante del PAS

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	31/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/23):

Javier Domingo Carmona Murillo	Coordinador de la Comisión, Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, PDI
Mara Olivares Marín	Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación PDI
Ángel Felicísimo Pérez	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
Carmen Pro Muñoz	PDI
Mario Martínez Pizarro	PDI
Francisco Chávez de la O	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
David Ortega Contreras	Estudiante
Manuel Soto Castro	PAS

3.- INDICADORES DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

3.1. Tutorías PAT

Para conseguir los objetivos del PAT, se propone proporcionar al alumnado universitario acompañamiento y asesoramiento al comienzo y a lo largo de su carrera universitaria. Así, al inicio de curso, se adjudica un/a profesor/a tutor/a a cada curso de cada titulación y se realizarán tutorías individuales o grupales. En los cursos intermedios será importante la orientación en la matrícula, la configuración del currículo, becas de movilidad y prácticas externas. En el último curso la orientación laboral será el objetivo principal. Para ello, se propondrán además una serie de actividades de orientación a lo largo del curso.

El/la tutor/a es personal docente e investigador (PDI) y se ocupa de llevar a cabo las tareas descritas en el Plan de Actividades de Orientación al estudiante del centro asignado. Sus funciones principales son las siguientes:

- Ofrecer apoyo e información a alumnado tutelado sobre los servicios y actividades.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades que supongan una mejora en su formación.
- Ayudar en la adaptación al entorno universitario.
- Fomentar el conocimiento y transmitir el sentido de la responsabilidad personal, la comprensión y el respeto hacia los demás.

Durante este curso 2022/23, participaron un total de 21 tutores/as distribuidos por cursos y titulaciones tal y como se especifica a continuación:

Profesor/a	Grado	Curso
Valentina Castilla Fernández	GE	1º
Rafael Gómez Galán	GE	2º
María Aurora Herrero Olea	GE	3º
María Yolanda Castaño Blanco	GE	4º
María Pilar Rubio Montero	GIDIDP	1º
Marta Rico Cuesta	GIDIDP	2º
Mario Martínez Pizarro	GIDIDP	3º

Página 32 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	32/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

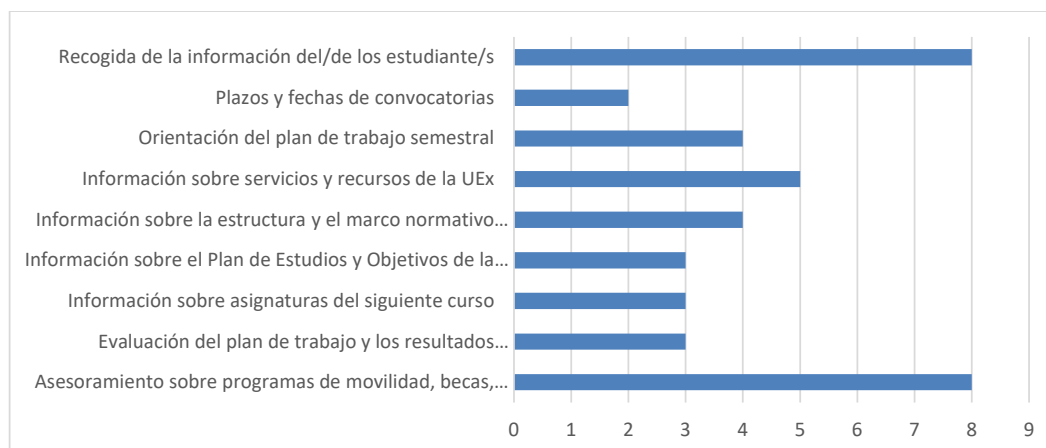


	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Tomás Cortés Ruiz	GIDIDP	4º
David Sevilla Gonzalez	GIITI	1º
Miguel Ángel Martín Tardío	GIITI	2º
Juan Ángel Contreras	GIITI	3º
Josefa Díaz Álvarez	GIITI	4º
Miguel Ángel Martín Tardío	GITT	1º
Violeta Hidalgo Izquierdo	GITT	2º
Jesús Galeano Brajones	GITT	3º
José Javier Rico Palomo	GITT	4º
Javier Carmona Murillo	PCEO	5º
María Eugenia Polo García	GIGG	1º
María Teresa de Tena Rey	GIGT	2º
Tomás Cortés Ruiz	GIGT	3º
Juan Antonio Pérez Álvarez	GIGT	4º
Guadalupe Durán Domínguez	MUGIT	1º
Mara Olivares Marín	MUI	1º

Con el fin de obtener información y evidencias de las tutorías PAT realizadas se ha habilitado un formulario accesible en la web del CUMe (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5EXr_qRTMoewNVpEUzsQh-TY9r-X3CKtof3rybDM7SBW5zG/viewform) que se debe cumplimentar después de finalizar cada tutoría. Muchas veces, se realizan las tutorías, sin embargo, algunas no se registran por falta de tiempo o por mero descuido u olvido.

Durante este curso 2022-23 los tutores registraron un total de 40 entradas. El 65% de ellas fueron tutorías presenciales y el 35% realizadas por email o videoconferencia. El alumnado que acudió a las tutorías fue de primer curso (20%), 2º curso (37,5%), 3er curso (20%) y 4º curso (22.5%). No se tienen registros de estudiantes de Máster. Los principales contenidos tratados en las tutorías fueron los siguientes:




Otros contenidos tratados han sido:

- El estudiante se pone en contacto para preguntar sobre los pasos y documentación a dar para poder hacer las prácticas de empresa en una empresa de Málaga. Dado que el alumno no está matriculado

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	33/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

en la asignatura y este tema se lleva desde la dirección y hay una coordinadora de prácticas en empresa, se le envía el contacto correspondiente.

- Dudas respecto a su TFG como: normativa, estructura, fechas....
- Información sobre la búsqueda de la empresa para realizar las prácticas en empresa, que mejor se adapta a sus objetivos en la realización TFG. Se va a matricular en el siguiente semestre. También quería consultar sobre la convalidación de créditos por la realización de cursos de perfeccionamiento.
- Información sobre el Programa PAT y mis datos de contacto y tutorías
- Vías y posibilidades laborales en diferentes ámbitos de la titulación en los que el estudiante está interesado.
- El alumno viene con innumerables dudas respecto a las 2 propuestas de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares). El alumno ha solicitado realizar prácticas extracurriculares, pensando que estaba solicitando las curriculares. Indica que no quedó claro en la reunión que se tuvo con ellos el año pasado. Se ha procurado informarle de la diferencia entre una y otra, donde se encuentra la información y pasos a dar, en cada caso. Dado que el alumno ha formalizado la solicitud de ambas, se le ha instado a que hable con la subdirección encargada de dicho tema y con secretaría. También se insiste en la necesidad de que lean atentamente los correos que reciben y siempre pregunten ante cualquier duda.
- Interacción con compañeros del GE
- Convalidaciones de asignaturas
- Convalidaciones con ciclos formativos de grado superior.
- Se preguntó sobre las convocatorias de examen
- Asuntos y problemas personales
- Información y ampliación de contenidos de asignatura cursada en primer curso.
- Realización pruebas de enfermero especialista y algo sobre salidas profesionales
- Problema relacionado con el visado de estancia en España. Informa de las faltas a clase por este motivo y qué estado se encuentra este asunto.
- Información sobre Trabajo Fin de Grado, Prácticas Externas,...

3.2. Actividades PAT

En la siguiente Tabla se indican las actividades PAT realizadas en este curso con un enlace a su respectiva evidencia.



Actividades dirigidas a estudiantes de **nuevo ingreso**:

Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/ Evidencias
13/09/22	Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer curso	MM: Presencial/Online (Zoom) TT: Presentación del Centro y del Equipo Directivo, indicando sus funciones; Normativas más importantes: reclamaciones, reconocimiento de créditos, evaluación, etc.; Plan de Acción Tutorial y asignación de tutores/as; Consejo de estudiantes	Encuesta de nuevo ingreso https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SYtS20bK2ImpC0q7yT87DY8qBAiG2Jhw7cSsbAOP5NU/edit?usp=drive_link

Página 34 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	34/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA		MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
		CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	
Todo el curso	Tutorías profesores tutores y estudiantes	Tutorías con profesores tutores y estudiantes (grupales o individuales)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e9q0Ulvkds71ZX38r0626c2idUSpP-2JvT4NRgEAtaY/edit?usp=drive_link	
29/09/22	Charla Informativa Trabajo Fin de Estudios (TFG/TFM)	Procedimiento de asignación, realización y defensa de TFE	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSBZ9CuROYCj0s7xy2e5ANN1yj-ra2bKvwc3HkD6dsl/edit?usp=drive_link https://youtu.be/6Fyg12SdmLg	
Todo el curso	"La Oficina de Orientación Laboral"		Servicio de Orientación laboral de la Uex Cita de atención personalizada en: ENLACE	
Todo el curso	"La biblioteca y sus recursos" Para Másteres: Acceso remoto a la biblioteca y sus recursos		Cita de atención personalizada en: ENLACE	

Actividades dirigidas a estudiantes de cursos superiores:

Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/Evidencias
29/11/22	Reunión informativa de programas de movilidad y certificaciones lingüísticas	Charla informativa "Presentación de programas de movilidad" en el Salón de Actos del Centro, como parte del Plan de Acción Tutorial del Centro. Esta charla estaba dirigida a todos los estudiantes del CUMe y su objetivo era dar a conocer las distintas posibilidades de movilidad que ofrece la UEx para que se pueda realizar parte de los estudios en otras universidades españolas o del extranjero.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSBZ9CuROYCj0s7xy2e5ANN1yj-ra2bKvwc3HkD6dsl/edit?usp=drive_link
7/02/23	Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería	M: Presencial TT: Información del procedimiento, normativas y plazos para la solicitud de prácticas externas.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSBZ9CuROYCj0s7xy2e5ANN1yj-

Página 35 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	28/02/2024 13:18:51
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:24:27		
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27		
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30		
Observaciones		Página	35/63		
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

			ra2bKvwc3HkD6dsI/edit?usp=drive link
2/05/23	Presentación de las titulaciones de Máster impartidas en el CUMe	M: Presencial TT: Charla para presentar los Másteres que se imparten en el CUMe a cargo de las Coordinadoras de las Comisiones de Calidad de esas titulaciones; Información sobre los posibles itinerarios, la proyección y salidas profesionales de las titulaciones.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSBZ9CuR0YCj0s7xy2e5ANN1yj-ra2bKvwc3HkD6dsI/edit?usp=drive link
Todo el curso	“¿Necesitas ayuda para elaborar tu TFE?”	M: Presencial/Virtual TT: Ayuda para buscar información: descarga de artículos y otros documentos; Citar y referenciar documentos: cómo redactar; Elaborar la bibliografía; Usar gestores bibliográficos, si trabajas con grandes volúmenes de documentos.; Elaborar la metodología seguida para la búsqueda de información, etc.	Cita de atención personalizada en: ENLACE
Todo el curso	“La Oficina de Orientación Laboral”	M: Presencial/Virtual TT: Orientación laboral (CV, carta de presentación, entrevista de selección, recursos de la red, etc.); Información sobre el posible mercado de trabajo al que os enfrentareis; Orientación para la búsqueda de empleo (cursos de formación, becas, prácticas, ofertas de empleo, oposiciones, contratos de trabajo, trabajar en Europa, etc.); Orientación para el autoempleo/emprendimiento.	Cita de atención personalizada en: ENLACE

3.3. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés del PAT

En la web del CUMe, se ha facilitado el acceso tanto a tutores/as como al alumnado a una encuesta de satisfacción con el proceso. En muchos casos, y aunque se ha enviado un correo recordatorio a ambas partes, no se han registrado respuestas.

3.4. Actividades de Difusión y Proyección

En la actualidad, el CUMe cuenta con varios canales o herramientas de difusión de las diferentes actividades que realiza, celebra o participa y de sus titulaciones: Twitter: https://twitter.com/CUMe_UEx ; Instagram: https://www.instagram.com/cume_uex/; Facebook: <https://www.facebook.com/centro.demerida>; Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCIVM7VyrUDwtzB9OGgrVcHA>.



Las actividades de Difusión realizadas durante el curso 2022/23 destacan:

- El 30/09/2022 – EL CUMe celebra en sus instalaciones la “Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras 2022”
- Del 2/11/2022 al 16/11/2022 – El CUMe presente en la “VI Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura”

Página 36 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	36/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Del 8/11/2022 al 17/11/2022 – El CUME participa en la “XI Feria Educativa de la UEx”
- El 7/11/2022 y 14/11/2022 – El CUME recibe la visita de 50 estudiantes de secundaria y bachillerato dentro del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias" del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- El 13/01/2023 – EL CUME participa con el programa “Desayuna con la Ciencia Emprendedora”
- El 19/01/2023 – EL CUME presenta sus titulaciones en la “VIII JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL” del Colegio San José-Villafranca
- El 26/01/2023 – El CUME realiza “Visitas a Centros de Secundaria, Bachillerato y FP”: I.E.S. Castelar (Badajoz)
- El 3/02/2023 – EL CUME organiza en sus instalaciones las “XI Olimpiada Informática de Extremadura” en la que participaron 105 estudiantes de secundaria y bachillerato.
- El 13/02/2023 – El CUME celebra en sus instalaciones la charla mesa coloquio “El papel de las mujeres en el desarrollo de la Inteligencia Artificial”
- El 3/03/2023 – EL CUME participa con el programa “Desayuna con la Ciencia Emprendedora”
- El 3/03/2023 – El CUME recibe la visita de estudiantes del Colegio Santa Eulalia de Mérida
- El 14/03/2023 – El CUME celebra una Jornadas de puertas abiertas de la UEx
- El 21/03/2023 – El CUME recibe la visita del Colegio Salesiano María Auxiliadora de Mérida
- El 12 y 13/04/2023 – El CUME realiza “Visitas a Centros de Secundaria, Bachillerato y FP”: I.E.S. Santiago Apóstol (Almendralejo) y I.E.S. Arroyo Harnina (Almendralejo).
- El 27/03/2023 - Difusión mediática de nuestras titulaciones:
- <https://www.elperiodicoextremadura.com/merida/2023/04/28/95-alumnos-centro-universitario-merida-86632395.html>
- Del Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática que se imparte en el CUME: <https://www.hoy.es/merida/topografos-metaverso-vienen-merida-20230426212647-nt.html>
- El 24/04/2023 – El CUME recibe a 50 estudiantes de secundaria y bachillerato dentro del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias" del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- El 26/04/2023 – El CUME celebra las II Jornadas de Geoinformación y Geomática para dar difusión a la titulación.
- El 10/05/2023 – El CUME realiza “Visitas a Centros de Secundaria, Bachillerato y FP”: Visita al Colegio Santa Teresa de Badajoz
- El 20/05/2023 - EL CUME organiza en sus instalaciones las “I Olimpiadas Nacionales de Telecomunicaciones”

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reunir a las Comisiones competentes entre meses de junio y julio para programar las actividades PAT y de Difusión y Proyección del próximo curso		X		Solo se ha planteado para programar las actividades PAT
2	Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor			X	

Página 37 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	37/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3	Para garantizar la integración del alumnado de primer curso, asignar un/a tutor/a a cada estudiante. Esta modalidad de tutorización deberá ser solicitada	X			Se ha explicado a los estudiantes el procedimiento. Se asigna un profesor como tutor por curso académico. Los estudiantes pueden contar con su tutorización de forma individual o grupal cuando lo necesiten.
4	Estudiar la conveniencia de mantener los documentos de evidencias de Difusión y Proyección del CUMe (P/CL010_CUM_D06, P/CL010_CUM_D07, P/CL010_CUM_D08, P/CL010_CUM_D09 y P/CL010_CUM_D10).	X			Se ha modificado el proceso

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

Debilidades	
1	Carencia de reuniones de la Comisión de Difusión durante este curso
2	No hay evidencias de Difusión y Proyección del CUMe se fijen a finales del curso anterior al de su aplicación.
3	Los cuestionarios de satisfacción PAT tanto de estudiantes como de los profesores-tutores resultan ser demasiado largos y complejos de contestar

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Organizar reuniones y Realizar las propuestas de las actividades de Difusión y Proyección del Centro con anterioridad al curso de aplicación	Comisión de Movilidad y Difusión	En los próximos cursos académicos	
2	Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor	Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural	En los próximos cursos académicos	

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	38/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas

Estado de Implantación del proceso:

1.- Datos identificativos de las titulaciones

Actualmente, en el Centro Universitario de Mérida, se imparten cinco titulaciones en las que los estudiantes realizan prácticas externas curriculares tanto de forma obligatoria o como asignatura optativa. Estos son los datos identificativos de las titulaciones:

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (GIDIDP)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 12 (Obligatorios)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (En extinción)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 12 (Obligatorios)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 6 (Optativos)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

NOMBRE: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2010

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 6 (Optativos)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

NOMBRE: GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 30 + 30 + 24 (Obligatorios) (P1+P2+P3)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

2.- Estado de implantación del proceso/procedimiento

La Junta de Centro es el órgano responsable de definir los objetivos, contenidos y requisitos de las prácticas externas de los estudiantes del CUMe. Delega esta función en la Subdirección competente (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación), que actuará con el apoyo de la Secretaría Administrativa y Gestor/a de Calidad.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	39/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Para el Prácticum se ha creado la Subcomisión de los Prácticum (7 componentes) 1 coordinador/a de la Subcomisión según lo regulado por la Comisión Intercentros del Grado de Enfermería 1 representante de la asignatura Prácticum I (Coordinador/a del Prácticum I) 1 representante de la asignatura Prácticum II (Coordinador/a del Prácticum II,) 1 representante de la asignatura Prácticum III (Coordinador/a del Prácticum III,) 1 representante de profesorado asociado de ciencias de la salud (PACS) 1 alumno/a del Grado de Enfermería (cursando 3º o 4º) La elección de la comisión se producirá cada cuatro años, o antes si la Junta de Centro lo considerara oportuno. La Dirección del CUMe propondrá la composición de esta subcomisión, que deberá ser aprobada por la Junta de Centro, recogido en el acta de la sesión (P/CL011_CUM_D01), según el modelo P/CL011_CUM_A01/. Los miembros de la Subcomisión de los Prácticum se indican en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria>.

En la actualidad, el Centro Universitario de Mérida solo tramita y gestiona las prácticas externas curriculares ya que las prácticas académicas externas extracurriculares en empresas para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX) se tramitan a través de la Oficina de Prácticas Extracurriculares de la UEX (SEPYE) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y es gestionada por la Fundación Universidad-Sociedad de la UEX (en adelante, Fundación UEX-Sociedad).

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas se implantó en el curso académico 2012-13. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad y fue actualizado en octubre de 2014, introduciendo mejoras para facilitar el seguimiento del proceso al estudiante y los tutores. Durante el curso 2016-17 se hizo una revisión del proceso incluyendo los anexos y documentos del Desarrollo de los Prácticum. En el curso 2021-22 se llevó a cabo una revisión del proceso y modificación de los documentos y anexos, así como la actualización de la Normativa de Prácticas Externas del CUMe.

Durante este curso 2022-23, se ha actualizado para las diferentes titulaciones, la base de datos de empresas/instituciones con Convenio de Cooperación Educativa con el Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas/como-formalizar-la-solicitud-de-practicas-con-el-centro>). Así mismo, se ha mejorado y actualizado la web del CUMe en el apartado de Prácticas Externas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>). En la misma, se indican los periodos de solicitud de las prácticas por los estudiantes y se han habilitado los formularios y cuestionarios de satisfacción que deben cumplimentar tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEX.

En el mes de febrero del curso 2022-23 se ha realizado una “*Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería*” para explicar a los estudiantes la gestión y proceso de las prácticas externas (Ver Actividades PAT curso 2022/23).

3.- Indicadores del proceso/procedimiento



Número de prácticas realizadas en el curso 2022/23

A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUMe durante el curso 2022-23 para los Grados de Ingeniería. Así mismo, se indican el número de encuestas de satisfacción recibidas por tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEX.

Grado	EST	RE-EST	EMP	RE-EMP	P	RE-P
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos (GIDIDP)	26	18	22	11	24	18

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	40/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



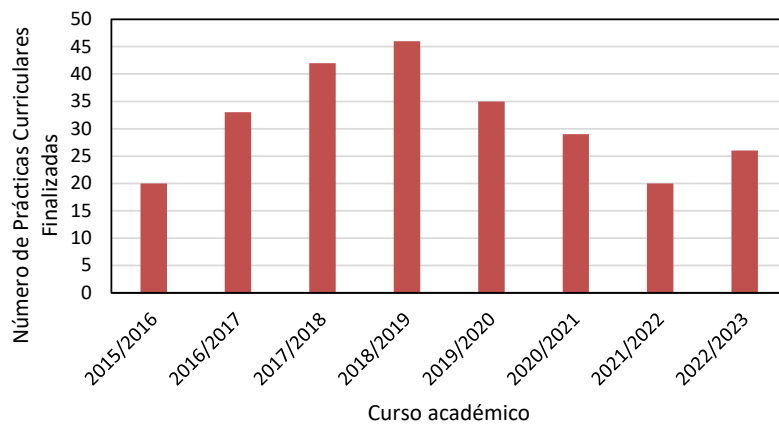
	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (GIITI)	12	10	10	10	7
Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación (GITT)	3	3	3	1	1
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía (GIGT)	1	1	1	1	0

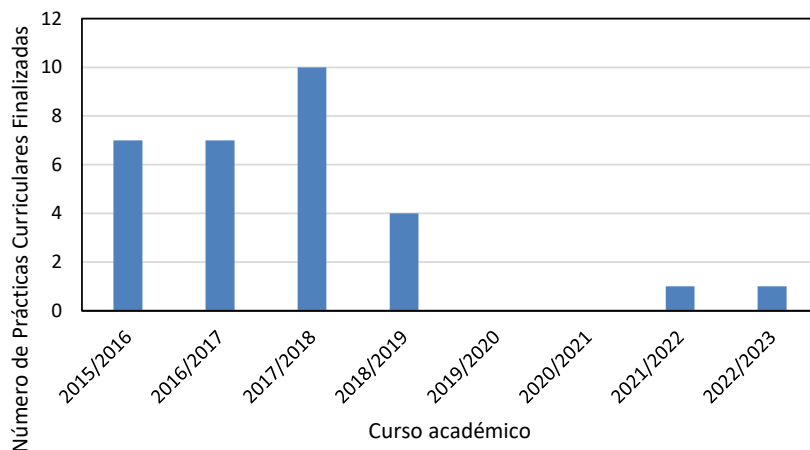
Abreviaturas: PE: prácticas externas; EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; RE-EST: Nº de estudiantes que contestaron las encuestas de satisfacción; EMP: Nº de empresas donde se realizaron las prácticas curriculares; P: Nº de profesores UEx que tutorizaron las prácticas; RE-P: Nº de profesores UEx que contestaron las encuestas.

En los siguientes gráficos, se muestra la evolución del número de prácticas curriculares realizadas en cada uno de los Grados de Ingeniería desde el curso 2015-16. En general se observa para este curso 2022_23 un ligero aumento del número de estudiantes que realizaron prácticas curriculares en los grados de GIDIDP, GIITI y GITT con respecto a cursos anteriores. En el caso de GIGT, el número es similar en los dos últimos cursos.

GIDIDP



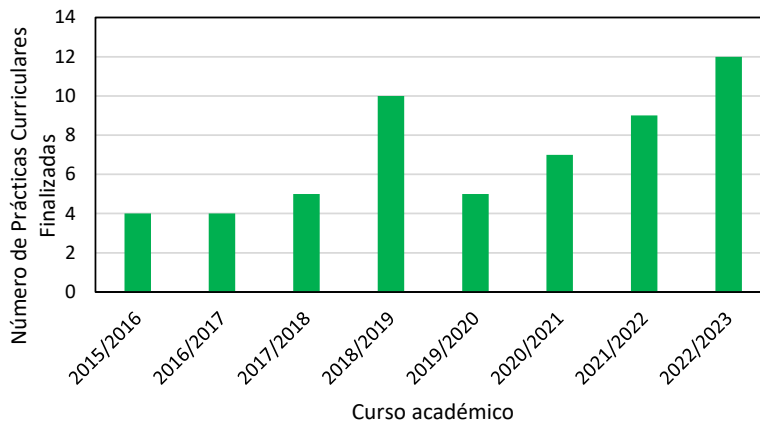
GIGT



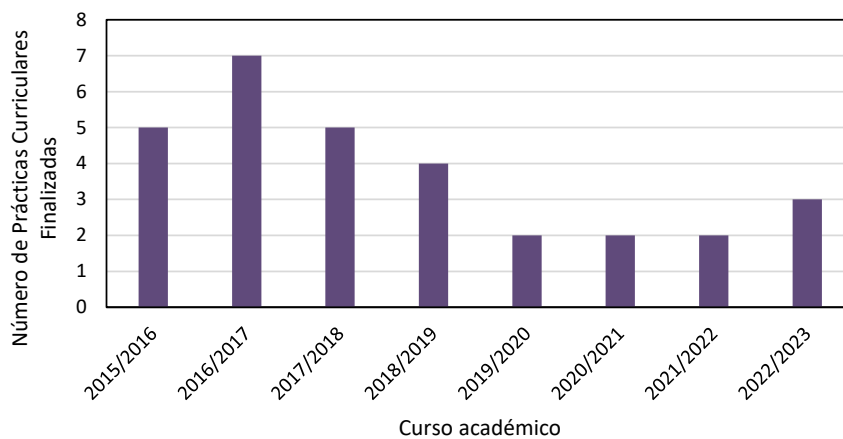
Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	41/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GIITI



GITT



A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUMe durante el curso 2022/23 para el Grado de Enfermería. No se han recibido ninguna respuesta a las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado e instituciones del Grado de Enfermería.

Grado	EST			EMP	P
	Practicum I (P1)	Practicum II (P2)	Practicum III (P3)		
Grado en Enfermería (Mérida)	54	58	58	9	14

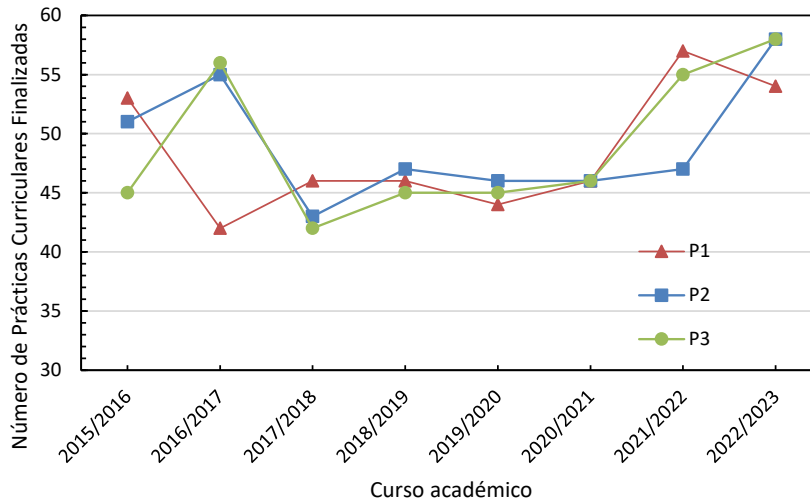
Abreviaturas: EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; EMP: Nº de empresas/instituciones donde se realizaron las prácticas curriculares; P: Nº de profesores UEx que tutorizaron las prácticas.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución del número de prácticas curriculares realizadas en el Grado de Enfermería desde el curso 2015-16. En general, el número de estudiantes que realizaron las prácticas del Grado de Enfermería ha aumentado ligeramente con respecto a los últimos cursos.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	42/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GE



Análisis de la satisfacción de los grupos de interés en el curso 2022/23

Satisfacción de estudiantes con las PE

Según las encuestas de satisfacción recibidas y cumplimentadas por el alumnado que realizó las prácticas externas curriculares en los grados de ingeniería se obtienen las siguientes conclusiones.

Valoración de la formación práctica recibida:

Según los datos de las encuestas, los estudiantes que realizaron las prácticas parecen estar satisfechos o muy satisfechos con la formación práctica recibida. La valoración media de los estudiantes del GIDIDP fue de 4,6 sobre 5 (nº de respuestas: 18), de los estudiantes de GIITI fue de un 3.5 sobre 5 (nº de respuestas: 10), de los estudiantes de GITT fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 3) y de los estudiantes de GIGT de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Valoración de los tutores externos:

Según los datos de las encuestas recibidas, el alumnado que realizó las prácticas parece estar satisfecho o muy satisfecho con el seguimiento del profesor/a tutor/a de la Empresa. La valoración media de los estudiantes del GIDIDP fue de 4,5 sobre 5 (nº de respuestas: 18), de los estudiantes de GIITI fue de un 4 sobre 5 (nº de respuestas: 10), de los estudiantes de GITT fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 3) y de los estudiantes de GIGT de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Valoración de los tutores internos:

Según los datos de las encuestas, los estudiantes que realizaron las prácticas parecen estar satisfechos o muy satisfechos con el seguimiento del profesor tutor asignado por la UEx. La valoración media de los estudiantes del GIDIDP fue de 4,2 sobre 5 (nº de respuestas: 18), de los estudiantes de GIITI fue de un 4,4 sobre 5 (nº de respuestas: 10), de los estudiantes de GITT fue de un 4,7 sobre 5 (nº de respuestas: 3) y de los estudiantes de GIGT de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	43/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comentarios recibidos de algunos estudiantes:

- “Todo muy correcto.”
- “El periodo en el que me incorpore era temporada baja y había menos trabajo de lo que normalmente ocurre en otras épocas del año.”
- “Recomendaría esta empresa tanto a informática como a telemática.”
- “Las votaciones son en gran medida negativas por el trato recibido por la empresa, he tenido que estar constantemente encima de ellos para que asignaran un proyecto, tareas para realizar, ejercicios, etc.” (Estudiante del grado de INFORMÁTICA).

Satisfacción de los tutores externos con las PE

Valoración de los estudiantes:

Según los datos de las encuestas (11 encuestas recibidas entre todas las titulaciones), los tutores externos de las prácticas curriculares indican una valoración media de 4,6 sobre 5 el perfil académico del estudiante que han recibido.

Valoración de la coordinación con el profesor tutor UEx:

Según los datos de las encuestas (11 encuestas recibidas entre todas las titulaciones), los tutores externos de las prácticas curriculares han valorado con un 4,6 sobre 5 la coordinación establecida con el tutor interno.

Valoración de la temporalización de las prácticas:

Según los datos de las encuestas (11 encuestas recibidas entre todas las titulaciones), los tutores externos de las prácticas curriculares indican una valoración media de 4 sobre 5 con la temporalización de las prácticas externas.


Comentarios recibidos de algunos tutores externos:

- "El estudiante ha resultado ser un alumno excelente. Con capacidad para aplicar los conceptos aprendidos y, además, ha mostrado un gran interés por los trabajos a realizar en nuestra empresa, así como aprender nuevas técnicas y manejo de otras aplicaciones. El estudiante ha demostrado, también, tener buena relación con sus compañeros durante los días de prácticas. Hemos de añadir, la buena predisposición del estudiante con la empresa y el trabajo en general."
- "El estudiante es una persona excepcional, tanto a nivel profesional como humano. Ha aprovechado el tiempo, tomando una actitud proactiva y proponiendo soluciones. Hemos aprendido juntos, creo que se lleva una buena imagen de la empresa y nosotros de él."
- “Debería mejorar el seguimiento del alumno por parte de la Universidad.”
- “La duración de las prácticas es muy reducida para abordar el itinerario formativo que en la empresa tenemos a estos efectos.”

Página 44 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	44/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Satisfacción de los tutores internos (UEx) con las PE

Valoración de la información recibida sobre el proceso de prácticas externas:

Según los datos de las encuestas, los tutores internos parecen estar satisfechos o muy satisfechos con la información recibida sobre el proceso de prácticas externas. La valoración media de los tutores internos del GIDIDP fue de 4,86 sobre 5 (nº de respuestas: 18), del GIITI fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 7) y del GIGT fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Valoración del contacto establecido con la empresa:

Según los datos de las encuestas, los tutores internos parecen estar satisfechos o muy satisfechos con el contacto establecido con la empresa. La valoración media de los tutores internos del GIDIDP fue de 4,15 sobre 5 (nº de respuestas: 18), del GIITI fue de un 4,43 sobre 5 (nº de respuestas: 7) y del GIGT fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Valoración del seguimiento del estudiante:

Según los datos de las encuestas, los tutores internos parecen estar satisfechos con el seguimiento realizado a los estudiantes. La valoración media de los tutores internos del GIDIDP fue de 3,86 sobre 5 (nº de respuestas: 18), del GIITI fue de un 3,86 sobre 5 (nº de respuestas: 7) y del GIGT fue de un 5 sobre 5 (nº de respuestas: 1).

Comentarios recibidos por algunos tutores internos:

- “La comunicación con esta empresa ha sido difícil, los tiempos de respuesta han sido muy largos.”
- “Mayor comunicación de la labor realizada por el alumno en el desarrollo de las prácticas.”

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
2	Proponer alguna estrategia para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los estudiantes del GE		X		Se ha habilitado en el campus virtual de los Prácticum un enlace a los cuestionarios. Sin embargo, no ha habido ninguna respuesta a estos por parte de los estudiantes.

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

	Debilidad / Área de mejora
1	La gestión separada de las prácticas externas de los grados de ingeniería y enfermería. Las prácticas externas de los grados de ingeniería están gestionadas por la secretaría del centro y las del grado de enfermería por la Subcomisión de los Prácticum. Esto no ha favorecido el envío de los enlaces con el cuestionario de satisfacción a los diferentes grupos de interés, por lo que durante el curso 2022_23, no se ha recibido ninguna respuesta a los cuestionarios de satisfacción.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	45/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir proponiendo estrategias para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los diferentes grupos de interés del GE	Subcomisión de Prácticas y Subdirección competente	A lo largo del curso 2023_24	Se propone mejorar la coordinación entre la Subcomisión de los Prácticum y la Subdirección competente

3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones

El procedimiento de reclamaciones del alumnado a su evaluación, se encuentra recogido en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura ([Enlace a Normativa UEx](#)), en su CAPÍTULO VI REVISIONES Y RECURSOS, Artículo 14. Reclamaciones y procedimiento de resolución. Es importante llevar a cabo la difusión de esta normativa entre el alumnado de nueva incorporación, ya que desconocen las normas existentes, su contenido y los pasos a seguir en las tramitaciones.

La publicación de la normativa en año 2020 conllevó modificaciones en el procedimiento de resolución de las reclamaciones. En la actualidad, son las Comisiones de Reclamaciones de Título (compuestas por el Decano/Director del centro, el Responsable de Calidad del centro y el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente y un/a estudiante invitado/a perteneciente al Consejo de Estudiantes) las personas responsables de analizar y resolver cualquier reclamación interpuesta.

INDICADORES RELEVANTES.



La valoración de las reclamaciones registradas en el CUMe se realiza cada curso académico, la información es presentada por la Secretaría Académica.

En esa valoración se evalúan el número de reclamaciones recibidas, número de reclamaciones aceptadas, número de reclamaciones resueltas de forma favorable y de forma desfavorable, y tiempo medio de respuesta. Los datos del curso académico 2022-23 han sido:

- Número de reclamaciones recibidas: 1 reclamación en el primer semestre del curso, en la asignatura de Sistemas Operativos, perteneciente al tercer curso del GIITI.
- Número de reclamaciones aceptadas: 1
- Contenido: la reclamación del estudiante solicitaba: “la supresión de dos ejercicios del examen y la nueva corrección de una de las preguntas de teoría”.
- Número de reclamaciones resueltas favorablemente: 0
- Número de reclamaciones resueltas desfavorablemente: 1
- La Comisión de Reclamaciones del GITI analizó la petición del estudiante y la documentación presentada, examinó el informe entregado por el profesor de la asignatura (Sistemas Operativos) y decidió denegar la petición del estudiante.
- El Director del CUMe elaboró el informe de respuesta a la reclamación, que fue trasladado oficialmente al estudiante.
- Tiempo de respuesta: 33 días (registro de la reclamación/informe del profesor/alegaciones del estudiante/reunión de la CRT y elaboración del informe de respuesta/respuesta del Director al estudiante).

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	46/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

ANÁLISIS DE LOS DATOS.

En el curso 2022-23, solamente se registró una reclamación a la evaluación de una asignatura del GIITI, de las ocho titulaciones que se imparten en el CUMe.

En el segundo semestre del curso 2022-23 no se presentaron reclamaciones.

Los datos en cursos previos fueron: en 2021-22, 1 reclamación; en 2020-21, 3 reclamaciones; en el curso 2019-20 no se presentaron reclamaciones; en el curso 2018-19, 4 reclamaciones, en el curso 2017-18, 5 reclamaciones. Los datos pueden considerarse satisfactorios, dado el número reducido de reclamaciones.

El procedimiento seguido en la resolución de la reclamación presentada fue el descrito en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx.

No existe redundancia de reclamaciones en la asignatura que ha sido objeto de reclamación. Debe realizarse un seguimiento en los próximos cursos académicos y valorar si ha sido una circunstancia puntual o si se repiten los aspectos reclamados.

En el tiempo medio de respuesta debería acortarse y aproximarse a los intervalos de tiempo de otros cursos académicos.

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora en el curso 2022-2023	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incidir en la difusión del procedimiento de reclamaciones entre el alumnado, acentuando la divulgación entre los estudiantes matriculados por primera vez en la UEx.	X			Al comienzo de cada curso académico, en la reunión celebrada con el alumnado de nuevo ingreso, se incide en la difusión de la normativa de evaluación y en el procedimiento de reclamación. Además, se aclararon las dudas existentes.

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

El desarrollo del procedimiento de reclamaciones se efectúa sin problemas, pero debe insistirse en la difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx, especialmente en los momentos de incorporación de nuevos estudiantes, en el periodo previo a los exámenes y cuando se publican las notas provisionales.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	47/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora Curso 2023-24	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Persistir en la difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx	-Secretaría Académica -Subdirección Alumnado -Tutores PAT	1ª semana del nuevo curso Periodos de publicación de notas Durante todo el curso académico	Reunión de Bienvenida Estudiantes de nuevo ingreso. Los tutores del PAT deben persistir en la difusión de las normativas, especialmente al alumnado de primer curso.

3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

Sobre Instalaciones

Cada curso académico se recoge la opinión de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje (personal docente e investigador, alumnado y personal de administración y servicios) respecto de su grado de satisfacción con los servicios proporcionados por el Centro Universitario de Mérida.

En lo referente a la participación de los agentes en las encuestas de satisfacción, que fueron realizadas de manera on-line después de finalizar el segundo semestre del curso 2022/2023. En general, el número de respuestas recibidas está en la línea de otros años. Debemos continuar incentivando la participación, especialmente del alumnado, en estas encuestas.

En la tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta online, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

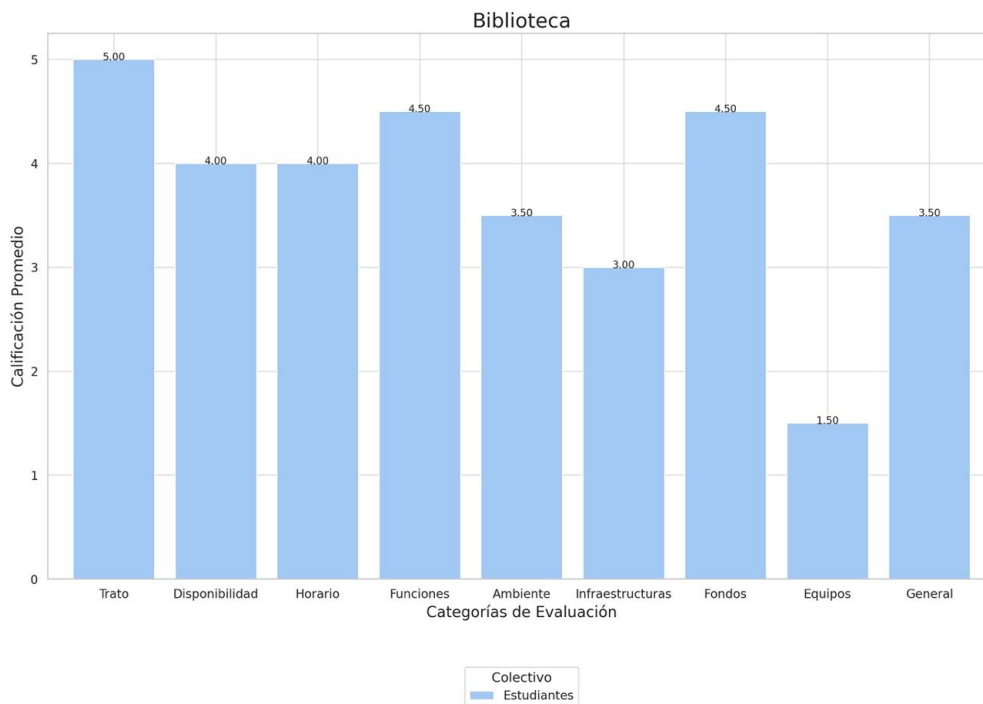
Servicios Propios del Centro

Las encuestas reflejan un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios con la mayoría de los servicios propios del centro. Exceptuando la gestión de las máquinas expendedoras. Los datos reflejan un descontento general con este servicio. A continuación, se muestran de manera gráfica los aspectos más relevantes.

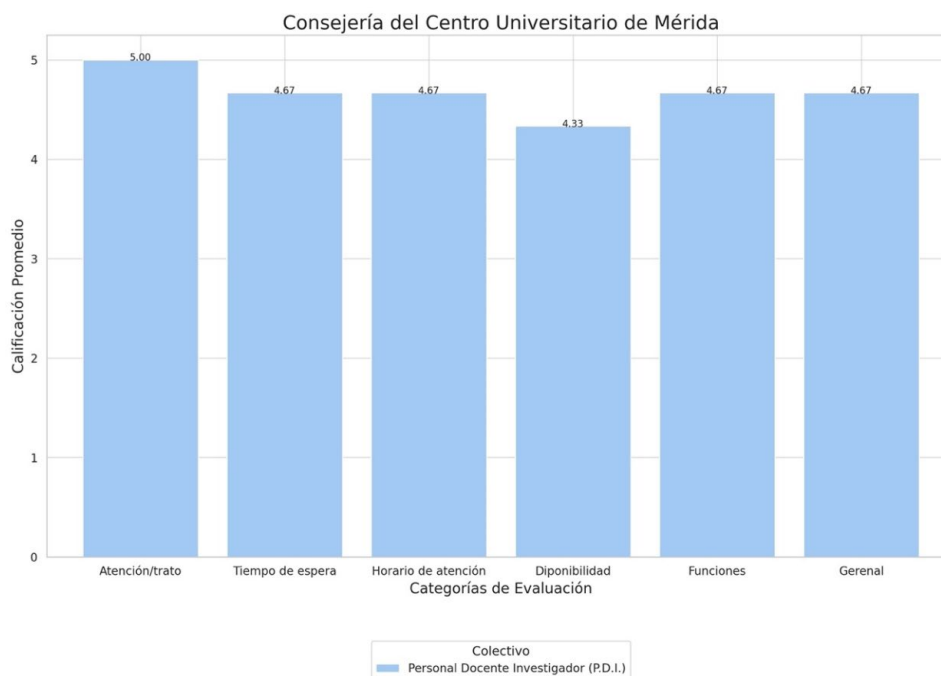
Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	48/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Biblioteca del Centro:



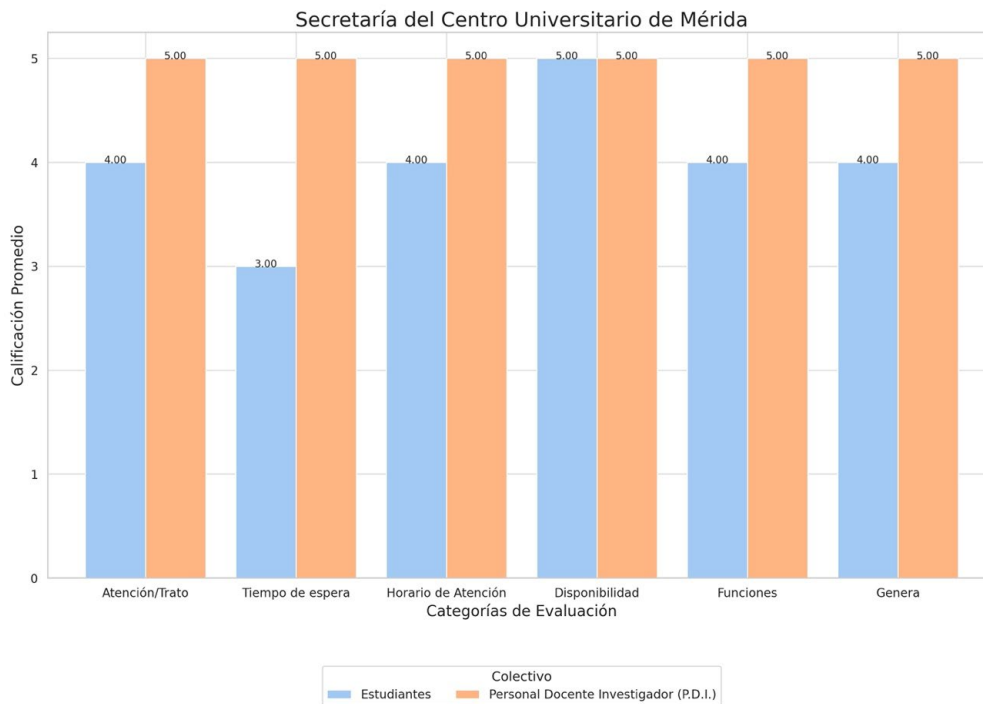
Conserjería del Centro:



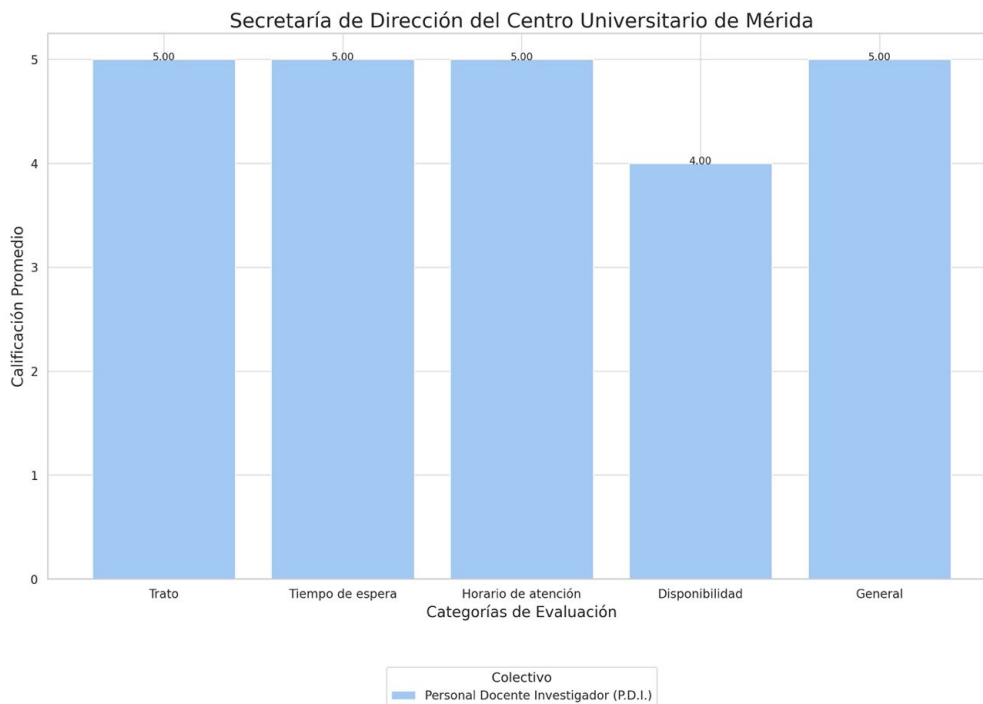
Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	49/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Secretaría administrativa del Centro:



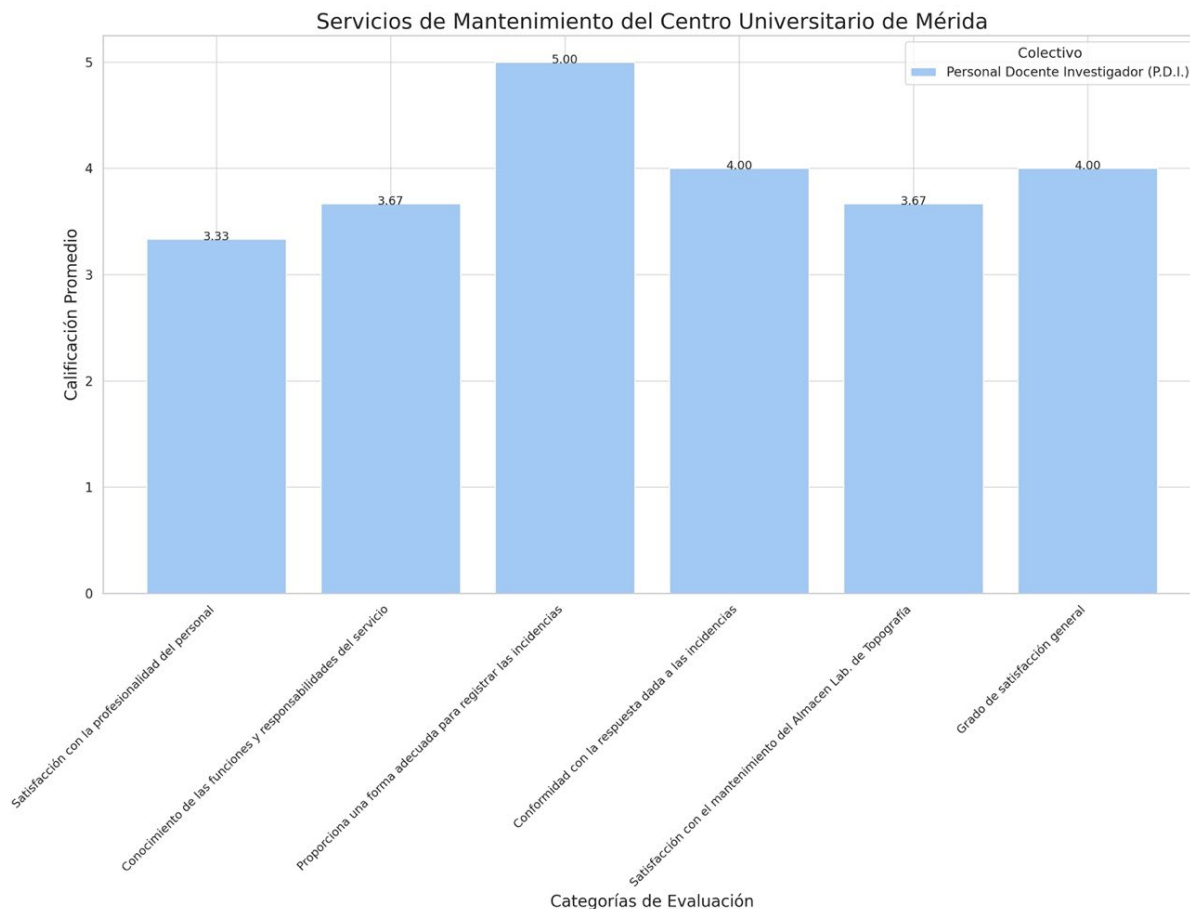
Secretaría de dirección del Centro:



Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	50/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Servicios de Mantenimiento ofrecidos por el centro.

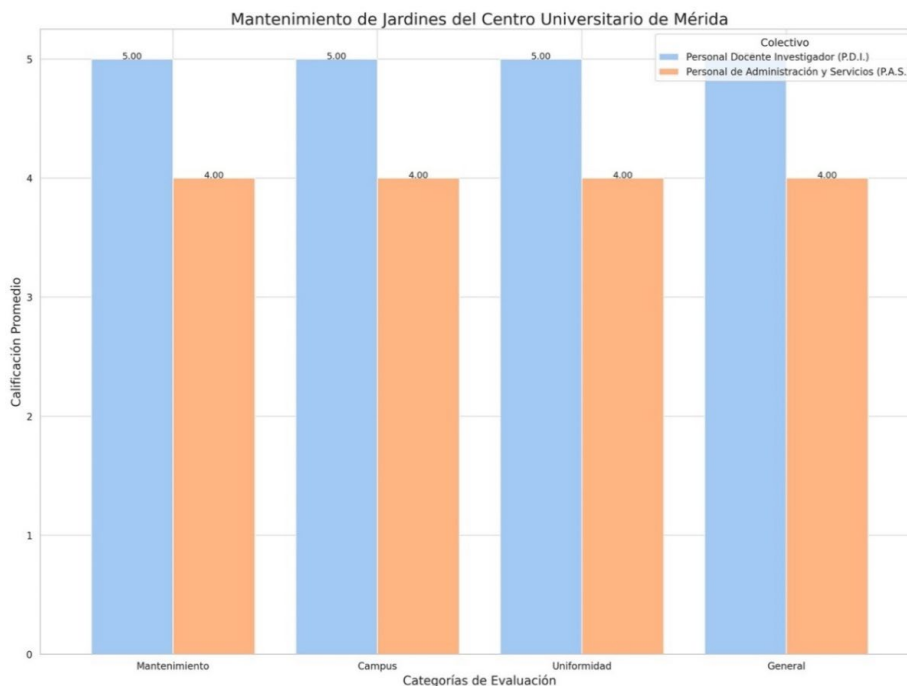
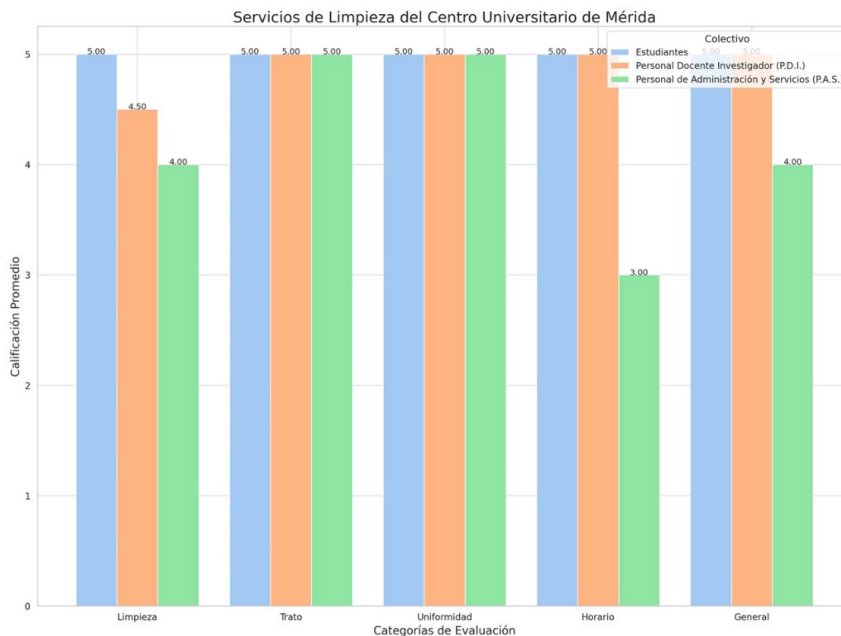


Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	51/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



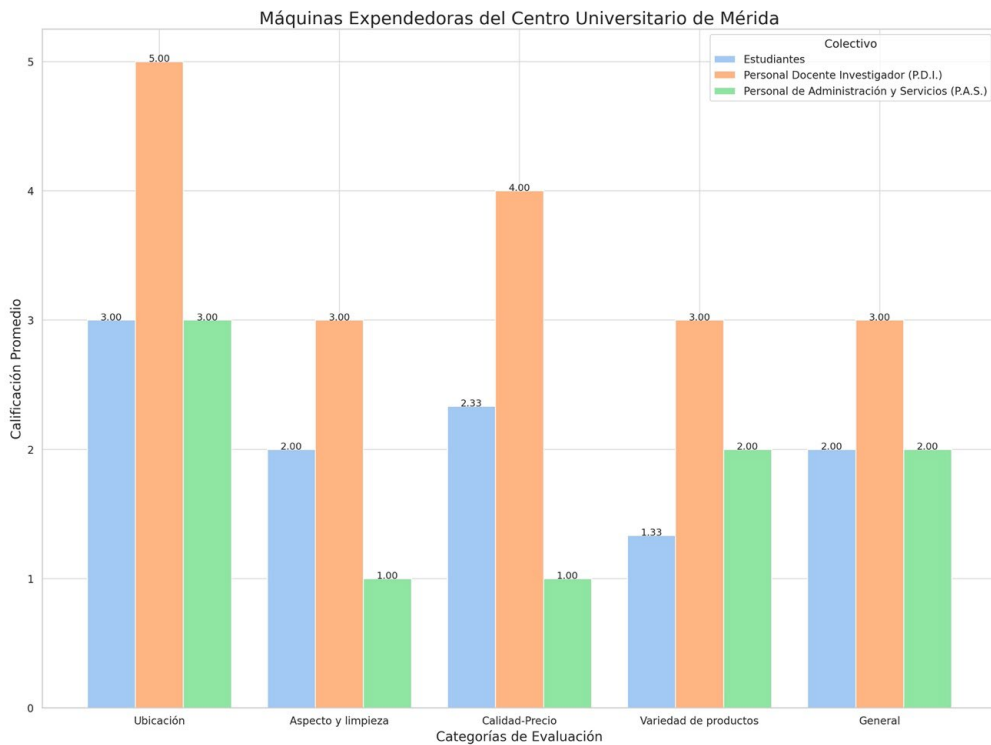
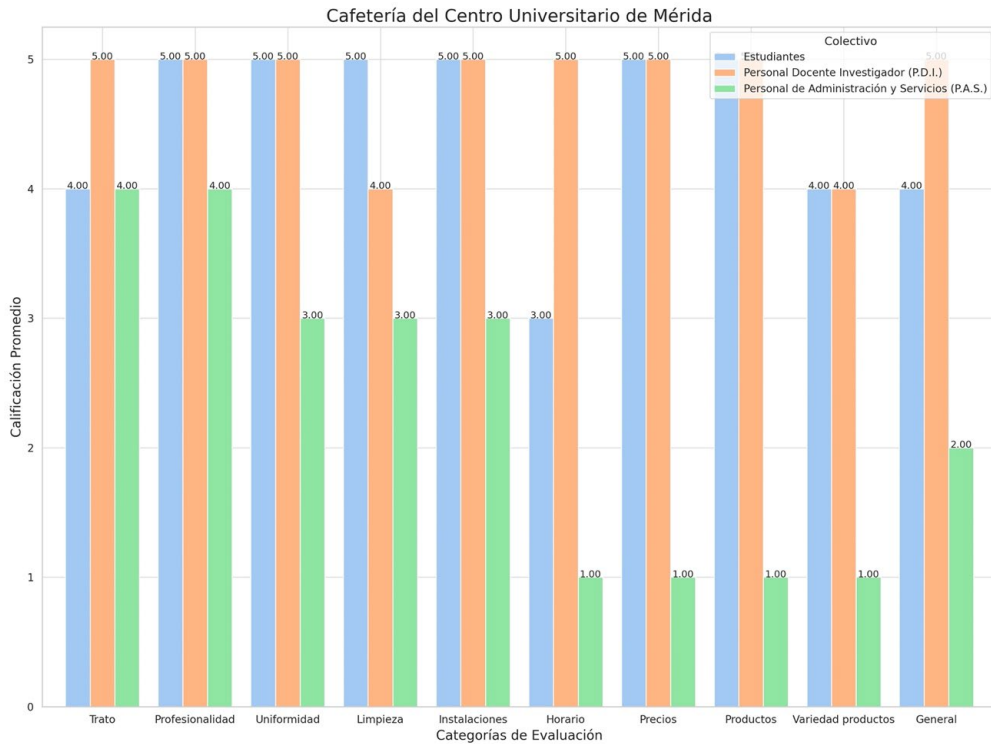
Servicios externos bajo concesión administrativa

Al igual que con los servicios propios del centro, los servicios externalizados también obtienen una buena calificación en cuanto a satisfacción de los usuarios.



Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	52/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	53/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Acciones de Mejora realizadas

- Se han adquirido 11 nuevos proyectores.
- Se han acondicionado las tarimas de las aulas.
- Se ha reparado el sistema SAI del CPD.
- Se ha enlucido la pared colindante con el asilo.
- Se ha modernizado el Laboratorio de informática IV con nuevas mesas y conectores en las mesas.
- Se van a instalar letras corporativas en los torreones del edificio administrativo.

Áreas de mejora pendientes

Como objetivos de mejora, nos planteamos aquellos que han sido indicados en años anteriores y no han podido ser solventados y aquellos otros obtenidos de los comentarios y valoraciones de las encuestas de este año:

- Tratar de corregir el ruido generado por las sillas de la biblioteca.
- Estudiar la implantación del sistema Affluence para acceso de los usuarios de la biblioteca.
- Implementar un sistema para evitar los golpes de las bancadas fijas del aulario.
- Pedir al ayuntamiento limpiar las pintadas de la fachada del edificio de Petanca y mejorar el sistema actual de protección contra el sol.
- Solicitar a la UTOM el acondicionamiento del aula al aire libre.
- Acondicionar la entrada y zona de aparcamientos de motos.

3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado desde su aprobación en octubre de 2014. Las evidencias han sido recopiladas en documento físico y electrónico. La Comisión de Calidad del Centro, el 29 de septiembre de 2017, aprobó una revisión menor del proceso. Lo más significativo de dicha revisión fue la sincronización entre las fechas establecidas en el proceso y en las que la UTEC libera los indicadores necesarios para completar las memorias de calidad. La plantilla utilizada para la elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones correspondientes al curso 2022/23 se encuentra en la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>. Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad ha proporcionado a el conjunto de tablas de resultados de la UEX para su consulta en la elaboración de las memorias.

Indicadores del proceso/procedimiento

La **Memoria Anual del CUMe (PR/SO005_D01)** debe recoger, necesariamente, los siguientes puntos:

- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.
- Datos sobre las comisiones de calidad y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los distintos procesos y procedimientos.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones del curso anterior.
- Diseño del plan de acciones de mejora.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	54/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Las Memorias Anuales de las titulaciones (**PR/SO005_D02**)

Desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, se sigue apostando por el modelo de Memoria Anual de las Titulaciones propuesto para el curso 2018/19 (PR/SO005_D01), al que se tiene acceso a través de la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>.

Los contenidos recogidos incluyen:

- Datos identificativos de la titulación
- Indicadores del título
- Valoración del título (criterios y directrices)
- Plan de mejoras
- Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).
- Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).


Los informes, disponibles con datos actualizados por el Vicerrectorado, son analizados y comentados por las comisiones de calidad correspondientes.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Son explicitadas en los informes individualizados por titulación.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	55/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se implantó en el curso académico 2014-15. En el curso académico 2015-16, se incluyeron en el proceso los documentos PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs y propuesta de mejoras y PR/SO006_CUM_D06: Informe de la CED y propuesta de mejoras. Durante el curso 2021-22, se realizaron modificaciones de este para adaptarlo a la nueva normativa de Evaluación y la forma online de cumplimentar la encuesta.

Durante el curso 2022-23, se realizó el pase online de las **encuestas ESEAD** con total normalidad en ambos semestres.

Según el registro de encuestas (PR/SO006_CUM_D01), en el primer semestre (durante el mes de diciembre), se realizaron 101 encuestas UEx a 57 profesores de 64 asignaturas llevadas a cabo por encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PTGAS. Y en el segundo semestre (meses de abril/mayo), se realizaron 89 encuestas UEx a 58 profesores de 72 asignaturas llevadas a cabo por 42 encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PAS.

Durante este curso 2022-23 no se han registrado evidencias de **encuestas CUMe** de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

Los documentos que recogen las evidencias de este proceso son:

- **PR/SO006_CUM_D01:** Hoja de registro de las encuestas UEx
- **PR/SO006_CUM_D2:** Acta de la reunión de la Comisión de Evaluación Docente
- **PR/SO006_CUM_D03:** Modelo encuesta CUMe
- **PR/SO006_CUM_D04:** Hoja de registro de las encuestas CUMe
- **PR/SO006_CUM_D05:** Informe de las CCTs, análisis de las encuestas CUMe y posibles mejoras
- **PR/SO006_CUM_D06:** Informe de la Comisión de Evaluación Docente sobre el análisis global de las encuestas CUMe y posibles mejoras.

3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado del CUMe

Estado de implantación del procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado. El 29 de septiembre de 2017 se aprobó una revisión menor de proceso en la Comisión de Calidad del CUMe. Los cambios fueron motivados porque la UTECha cambió la forma de enviar los resultados de la evaluación de la actividad docente: ahora es telemático.

Desarrollo del proceso



Este procedimiento debe abordar los siguientes aspectos:

Recogida de evidencias

En el plazo establecido en el P/CL009_CUM, se dispondrá de la relación de profesores/asignaturas que han cumplido correctamente la entrega y validación de su/s ficha/s y aquellos que no la/s hayan entregado o no se hayan revisado según los criterios de la comisión, así como las posibles causas del

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	56/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

incumplimiento para poder evaluar posteriormente si es imputable o no al profesor. Documento P/CL009_CUM_D0

Conforme se vayan celebrando las distintas convocatorias oficiales, se elaborará la relación de profesores que no hayan entregado en plazo las actas de sus asignaturas, PR/SO007_CUM_D01 según el modelo PR/SO007_CUM_A01

Así mismo, la subdirección de Ordenación académica vigilará la ausencia a clase, generando un control de las incidencias de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D02, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A02)

En el mismo sentido que el caso anterior, el incumplimiento contrastado por parte del profesorado de las normativas académicas, tales como las referentes a las tutorías y las de evaluación de los estudiantes será objeto de seguimiento de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D03, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A03)

Antes de final de curso se realizará un listado de las actividades formativas complementarias (que no formen parte del encargo docente) organizadas por los profesores del centro. Este listado ya no es necesario incluirlo en el documento PR/SO007_CUM_D04, informe de cargo académico.

Finalmente, se procederá a gestionar una base de datos que recoja los datos de los profesores que son miembros de la Junta de Centro y de las distintas comisiones de ámbito docente existente en el centro, incluyendo su asistencia a las mismas. Esta información ya no es necesario incluirla en el documento PR/SO007_CUM_D04, informe de cargo académico.

Elaboración del informe de cargo académico

Al finalizar el año natural, y a solicitud de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), la Dirección del CUMe, previo envío de los datos correspondientes a las tasas de resultados académicos desagregadas por profesor, convocará una reunión de la Comisión de Evaluación Docente del Centro para la redacción y aprobación del Informe de Cargo académico correspondiente al año anterior, PR/SO007_CUM_D04. Tal y como se refleja en el apartado anterior, se ha simplificado la elaboración del Informe de cargo académico y el número de evidencia que es necesario incluir en el mismo.

Indicadores del procedimiento

PR/SO007_CUM_D001. Documento de evidencias sobre la entrega de actas. A lo largo del curso 2021/22 no se ha producido ninguna incidencia a este respecto.

PR/SO007_CUM_D002. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clases. No se tiene constancia de ausencias injustificadas.

PR/SO007_CUM_D003. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas. No se tiene constancia de incumplimientos.

PR/SO007_CUM_D004. Informe de Cargo Académico del Centro. Dicho documento ha sido elaborado y entregado en tiempo y forma. En el mismo se ha informado de aquellos profesores y asignaturas cuyas tasas de aprobados y no presentados estaban por debajo de las expectativas contempladas como mínimas por parte de la Comisión de Evaluación Docente

A este respecto, se ha decidido considerar como:

- Tasas de “éxito” de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando estas sean <30%.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	57/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Tasas de “no presentados” en sus asignaturas, enmarcadas en el contexto Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando sean > 70%.

En todos los casos, los criterios sólo serán aplicables cuando el número de estudiantes matriculados sea superior o igual a 10.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Reforzar la información proporcionada a los estudiantes sobre normativa y canales de comunicación de incumplimiento docente.

Debilidades

En algunos casos, los estudiantes desconocen la posibilidad de informar sobre aquellos aspectos del incumplimiento docente que les causan insatisfacción, a pesar de que los medios y recursos están claramente establecidos por la normativa y publicados en los canales destinados a tal efecto. Creemos necesario seguir mejorando la accesibilidad para generar confianza.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	58/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro

Estado de implantación del procedimiento

El procedimiento para el control de documentación y registro fue elaborado por la Unidad Técnica de Calidad en mayo de 2014, y fue aprobado por el CUMe, junto al resto del SAIC (entonces SAIC) en octubre de 2014.

En mayo de 2018 se aprueba una segunda edición. Se modifica el procedimiento para adecuarlo a lo establecido en el documento SAIC_UEx en el que se explica el modelo de sistema de garantía de la UEx y cómo se gestiona y se organiza el mismo.

Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada.

Indicadores del procedimiento

En octubre del 2015, la UEx proporcionó una herramienta para la gestión de evidencias del SAIC. Esta herramienta se identifica como **BBDD-SIGEAA**.

La base de datos se nutre de las evidencias generadas en los procesos y procedimientos que componen el sistema de aseguramiento de calidad (SAIC) del Centro Universitario de Mérida.

Su actualización, desde julio de 2020, corresponde al/la gestor/a de calidad bajo la dirección del/la responsable del SAIC en el CUMe.

El almacenamiento digital tiene lugar en el repositorio virtual **BBDD-SIGEAA** (Google Drive) creando enlaces para poder consultar los documentos en su lugar de almacenamiento y publicación.

La documentación que, en virtud de las indicaciones del proceso o procedimiento esté establecido, deba conservarse en papel, será conservada en carpetas identificadas y custodiadas en la dirección.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

El Equipo de Dirección y el Responsable de Calidad están inmersos en la tarea de actualización de los procesos y procedimientos del SAIC, por lo que se está trabajando, especialmente, en la revisión de los enlaces.

Debilidades

Aún quedan algunos procesos por mejorar, especialmente los documentos de evidencias. El equipo de dirección y el RRC continúan con la revisión y mejora de los procesos.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	59/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento se ha desarrollado con normalidad.

Indicadores del proceso



Las comunicaciones se han realizado a través de la página web institucional del Centro y listas de distribución de correo electrónico a los grupos de interés afectados. También se han utilizado las redes sociales del Centro para enlazar esta información o para realizar difusión externa.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento

Hasta la fecha, este proceso ha funcionado correctamente y no se han detectado debilidades

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	60/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR


(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior. Si es el primer año que se elabora esta memoria, dejar en blanco.)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Recuperar progresivamente el número de estudiantes de movilidad salientes/entrantes antes de la pandemia	x			Siguiendo la tendencia de la UEX, se recuperan los estudiantes entrantes y salientes
2	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática		x		El número sigue estancado en valores mínimos. Si bien es cierto que la coincidencia con el fin de la pandemia ha impedido una difusión eficiente del nuevo título.
3	Continuar la optimización y adaptación a las nuevas normativas de los procesos y procedimientos del SAIC del Centro	x			Nos encontramos en pleno proceso de actualización del SAIC, desde el manual y política y objetivos de calidad hasta el conjunto de procesos y procedimientos.
4	Continuar con la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	x			Los esfuerzos de visualización se mantienen e incrementan en todos los ámbitos de influencia locales y autonómicos. La participación en proyectos e iniciativas tanto en investigación como colaboración con el entorno empresarial son muy satisfactorias.

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	61/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

5.- PLAN DE MEJORA.


(Para cada debilidad o área de mejora detectada al analizar los procesos y procedimientos, indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución, etc.)

	Acción de Mejora(descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
2	Investigar las causas que motivan la alta tasa de abandono de algunas titulaciones	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	Subdirección de Infraestructuras	Cursos 23-24	
4	Solicitar al Equipo de Dirección de la UEx, la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro	Dirección del Centro	Cursos 23-24	
5	Revisar proceso P_CL009_CUM para adaptarlo al nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes y TFE	Responsable de Calidad del Centro y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
6	Insistir a los coordinadores de la CCTs la obligación de realizar Claustros semestrales	Responsable de Calidad del Centro y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
7	Programar con antelación al inicio del nuevo curso las actividades de proyección y difusión	Responsable de Calidad y Comisión de Difusión y Proyección	Cursos 23-24	

Página 62 de 63

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	62/63
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2022-23	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

8	Simplificar los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Cursos 23-24	
9	Motivar a los diferentes grupos de interés de enfermería para que respondan a las encuestas de satisfacción con las prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Cursos 23-24	
10	Reforzar la información proporcionada a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones	Secretaría Académica y Subdirección de Alumnado	Cursos 23-24	
11	Continuar la optimización y adaptación a las nuevas normativas de los procesos y procedimientos del SAIC del Centro	Responsable de Calidad y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
12	Modificación del Procedimiento PR/SO006_CUMe para hacerlo más eficiente	Responsable de Calidad y Dirección del Centro	Cursos 23-24	
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web	Subdirección de Infraestructuras y Equipo de Dirección	Cursos 23-24	
14	Continuar con la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	Dirección del Centro	Cursos 23-24	

ⁱ Repositorio utilizado por secretaría para la documentación digital del CUMe: <https://albarregas.unex.es/>

Código Seguro De Verificación	ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:51
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:24:27
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 13:13:30
Observaciones		Página	63/63
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZmcJlNuRH5RONW+cr+IZCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

